



AGENDA URBANA
VALENCIANA



Redacción participada de la Agenda Urbana Valenciana

Metodología y criterios para definir el proceso participativo y la redacción de la Agenda Urbana Valenciana

Documento:

Redacción participada de la Agenda Urbana Valenciana.

Metodología y criterios para definir el proceso participativo y la redacción de la Agenda Urbana Valenciana

Àmbito:

País Valencià

Redacción:

*estel, SCCL + monoDestudio

Promotora:

Generalitat Valenciana

Dirección General de Política Territorial y Paisajee

Fotografía de portada:

Riego a manta de brotes de coles en Alboraià (foto Miquel Francés).



Índice

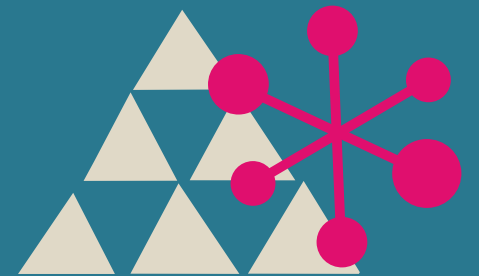
Introducción	4
Contexto y estructura.....	5
El marco documental	6
El mapa de agentes.....	8
La estructura de contenidos.....	9
Los temas críticos	10
Aproximación metodológica	17
El proceso de redacción a grandes rasgos	18
Metodología pre-concurso.....	20
Metodología post-concurso.....	22
Terminología	27
Planificación estratégica	28
Conceptos metodológicos.....	30
Anexo I:	
análisis de agendas urbanas.....	32
Anexo II:	
listado de agentes.....	40
Anexo III:	
ejemplo: herramienta de amplificación....	45
Anexo IV:	
materiales panel de expertas.....	48
Anexo V:	
marco explorativo y bibliografía.....	60

Introducción

Este documento es el resultado del trabajo participativo que se realizó internamente con la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, y con la Consejería de Vivienda de la Generalitat Valenciana. El equipo de consultores (*estel + monoDestudio) la ha redactado con la implicación directa de las Direcciones Generales de diferentes consellerias de la Generalitat, y la colaboración de un extenso elenco de profesionales especialistas del territorio valenciano y del estado español.

El documento expone la metodología y los criterios para definir el proceso participativo y la redacción de la Agenda Urbana Valenciana, con la voluntad de impulsarla y garantizar una redacción participada. Esto significa que la manera de elaborar los contenidos de la Agenda Urbana Valenciana no puede desligarse de la implicación activa de los diferentes agentes sectoriales, territoriales y administrativos del País Valencià, es decir, de todas y todos sus habitantes.

Este ha sido un trabajo progresivo y acumulativo, con la vocación de seguir siéndolo en la siguiente etapa: el concurso público para la elaboración de la Agenda Urbana Valenciana. Es por ello que, a quien corresponda la responsabilidad de continuar este trabajo, aquí encontrará una detallada referencia para desarrollarlo: marco documental, mapa de agentes, estructura de contenidos, temas críticos y metodología para su redacción participada.



Contexto y estructura

El marco documental

La exploración de los diferentes documentos que exponemos en el diagrama ha servido para elaborar la propuesta estructural y metodológica para la redacción participada de la Agenda Urbana Valenciana. Esta exploración se ha realizado desde dos dimensiones, la sustantiva y la procedimental, y de éstas se han extraído los elementos clave que pueden servir para estructurar el trabajo y la redacción de la AUV, adecuándose al contexto actual del territorio.

Adicionalmente, en el anexo del presente documento, se incorpora una breve lista de bibliografía de referencia, sin perjuicio de otros materiales importantes que puedan referirse a su debido tiempo desde las diferentes Direcciones Generales que han participado en el proceso de elaboración de este mismo documento.

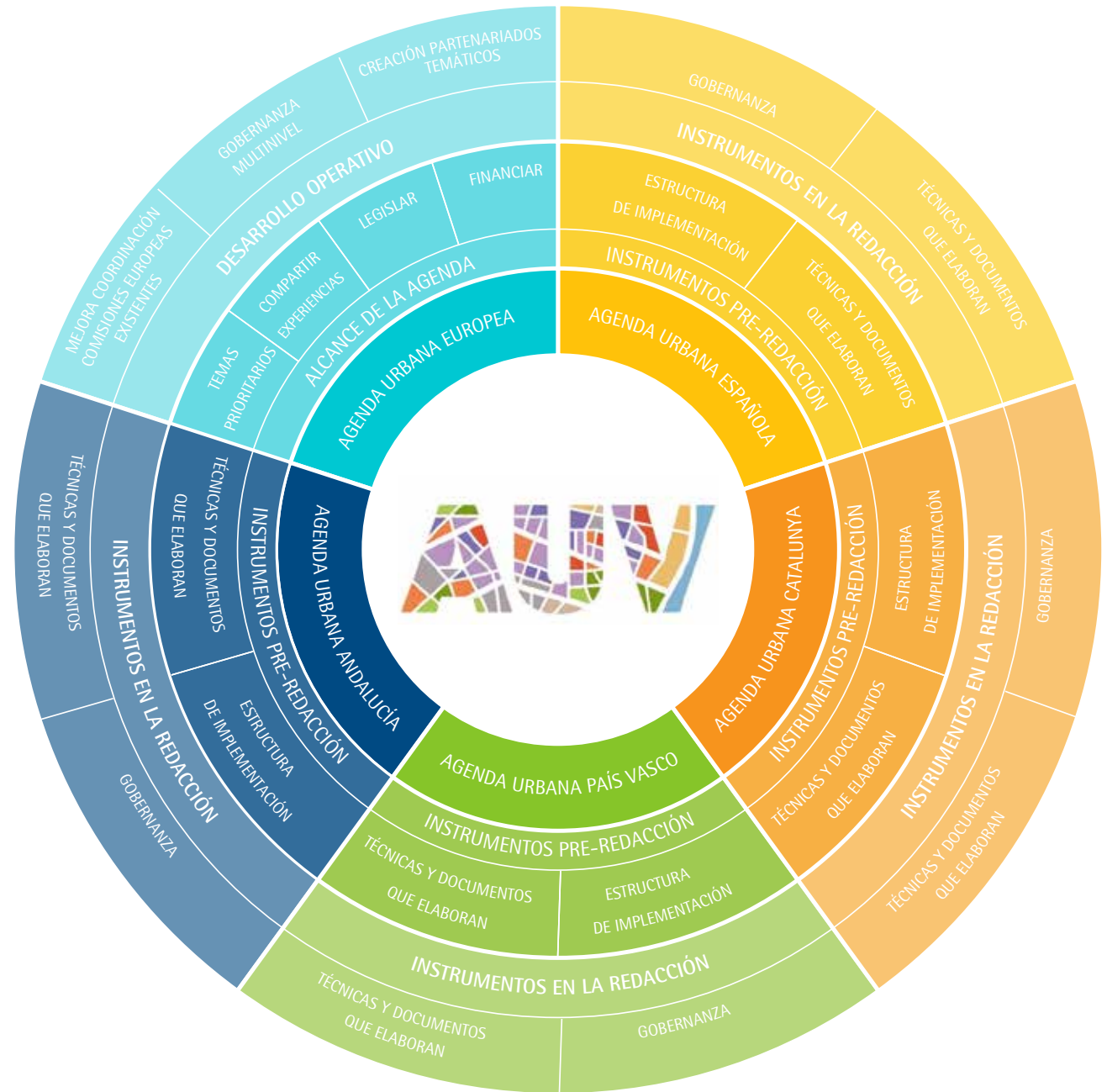


Diagrama 1
Documentos estudiados i sistematitzación exploratoria

Dimensión sustantiva

Metodología

Se aglutinan los objetivos estratégicos de cada Agenda en grandes dimensiones, aunque reciben diferentes denominaciones, se ha atendido al ámbito sobre el que pretende intervenir, y se analiza dentro de cada dimensión cuáles son sus objetivos operativos y qué es aquello que despliegan a posteriori las acciones. Se analiza qué tipo de acciones predominan y el grado de integralidad con otras dimensiones o áreas.

Elementos clave

Un elemento fundamental en todos los documentos es favorecer la integralidad entre las áreas o temas generales, los objetivos estratégicos, los objetivos operativos y las acciones, por lo que muchas de las acciones a implementar se pueden referir a diversas áreas temáticas. En la redacción de las diversas agendas hay un esfuerzo para marcar la integralidad de temas específicos. En las agendas aparecen en términos generales elementos integrales como la gobernanza, la justicia social, la sostenibilidad y la perspectiva de género. El derecho a la ciudad, como concepto, es referente a algunas de las agendas.

Del contenido de las agendas se extraen temas críticos que favorecen el desarrollo de los objetivos estratégicos y las actuaciones, de estos se observa como la policentralidad del territorio, el papel de las ciudades intermedias como nuevos nodos de centralidad, la economía local sostenible y de proximidad, entre otros, han sido temas fundamentales, generando espacios de debate en el proceso de redacción.

Dimensión procedimental

Metodología

Se analizan el tipo de instrumentos que han sido utilizados para elaborar cada Agenda, diferenciando entre aquellos que han servido para conformar los criterios y la gobernanza en la fase previa a la redacción, y los que han servido durante la propia redacción.

Elementos clave

Entre los instrumentos de pre-redacción están los que conforman la estructura para implementar la redacción de la agenda. Aquí lo más relevante es la necesidad de conformar un primer equipo asesor pluridisciplinar y multinivel, que represente de manera horizontal (diversidad de departamentos y áreas) y vertical (personal técnico, expertos colaboradores) la red inicial de trabajo. El trabajo previo que se ha realizado es el mapeo interno de iniciativas propias, de documentos previos propios de los territorios para establecer la estrategia base para la posterior redacción de la Agenda (indicadores, diagnóstico, retos, planes estratégicos territoriales, ODS,...), y el mapeo de actores y agentes fundamentales así como de plataformas existentes en materias relacionadas con la Agenda.

Otras herramientas fundamentales previas a la redacción, han sido el diseño de un Marco de Implementación que garantice la futura puesta en marcha de las acciones en el territorio. También se ha diseñado un Marco de Coherencia en políticas, para asegurar la idoneidad de las líneas de actuación con las metas de la Agenda.

Por último, y en el ámbito de la Gobernanza durante la redacción de las Agendas, es de especial interés el esfuerzo que se ha hecho para fortalecer redes locales ya establecidas como espacios de coordinación, y facilitar la posterior implementación de los planes de acción. Las herramientas participativas durante la redacción son principalmente talleres de trabajo, entrevistas y cuestionarios; y los órganos establecidos principalmente son los grupos motor, las comisiones técnicas, las coordinaciones técnicas, los grupos de trabajo temáticos y los grupos de desarrollo urbano (seguimiento y evaluación).

El mapa de agentes

El mapa de agentes es una herramienta en construcción permanente durante el proceso de redacción de la Agenda Urbana Valenciana. En este apartado se muestra el resultado acumulado durante el proceso de trabajo de elaboración del presente documento. Se asume que el mapa de agentes irá variando o creciendo en función del desarrollo de la redacción participada y de los criterios que se vayan acordando. En el anexo de este documento, añadimos los contenidos de este mapa en formato lista.

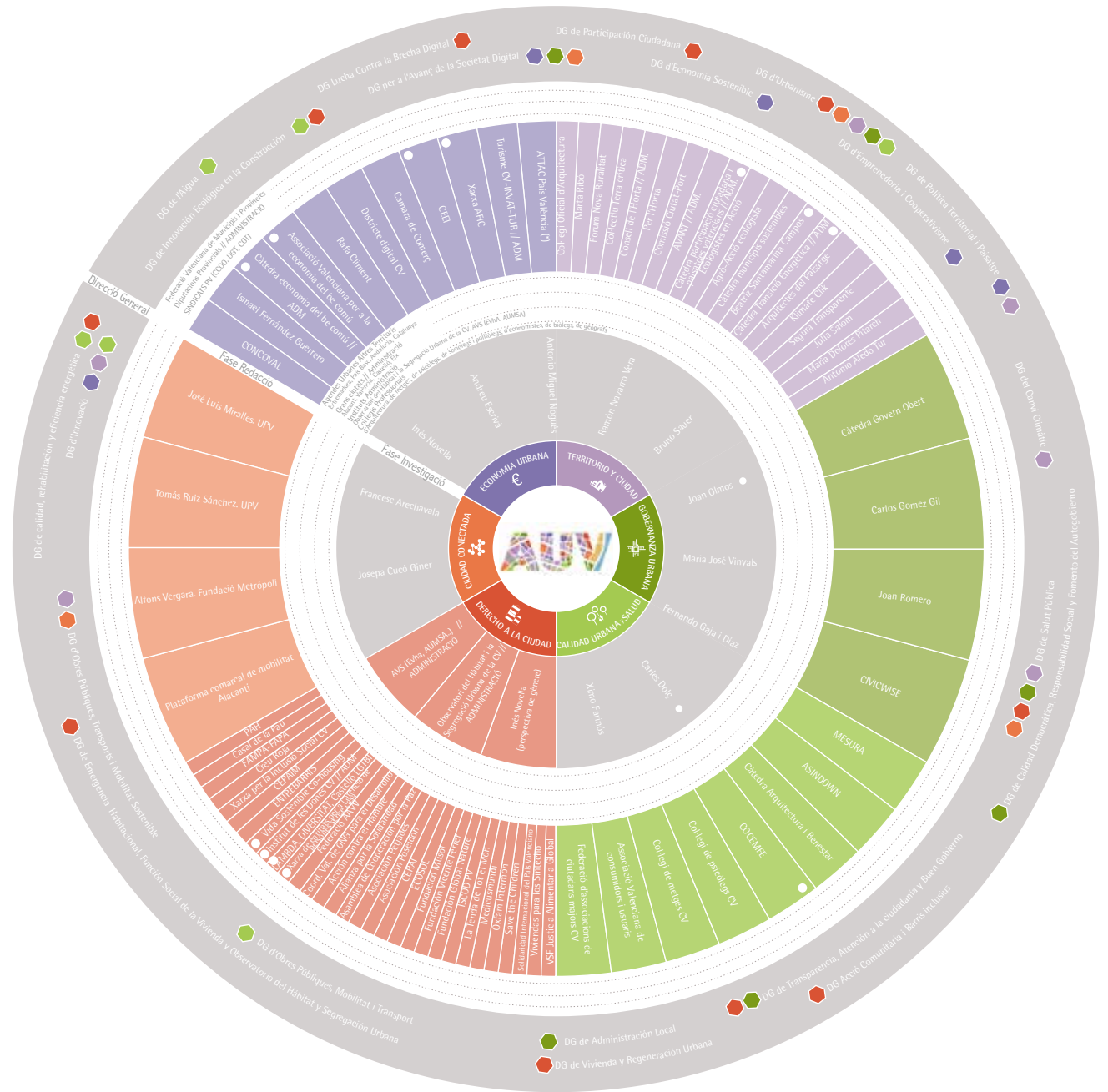


Diagrama 4
Mapa de agentes por bloques temáticos y fases

■ Bloques temáticos ■ Agentes ○ Agentes propuestos equipo técnico Agentes globales intersectoriales

La estructura de contenidos

Del análisis de estos documentos, proponemos una Agenda Urbana Valenciana que se base en la premisa de trabajar, colaborativamente y a diferentes escalas, cada uno de los contenidos que se incorpora en cada elemento de la estructura. Aparte, intentamos que sea una estructura que permita la continuidad y coherencia entre el trabajo previo que se ha hecho antes del concurso para la redacción de la AUV, y el trabajo que ya tendrá que hacer el equipo ganador. La base de esta estructura es la flexibilidad y elasticidad al inicio, para incorporar contenidos progresivamente, y convertirlos en resultados más concretos y cerrados a medida que avance el proceso de trabajo participativo y la redacción: la redacción participada.

Proponemos partir de la reflexión por bloques temáticos predefinidos (Economía urbana; Territorio y ciudad; Gobernanza urbana; Calidad urbana y salud; Derecho a la ciudad; Ciudad conectada), a partir de los cuales se concretarán una serie de contenidos iniciales, sectores y agentes, temas críticos, líneas rojas,... durante la fase previa al concurso. El equipo ganador del concurso partirá de este trabajo previo y, con los hitos que exponemos en la propuesta metodológica, lo refundirá en un único Marco Estratégico, del que se desprenderán de manera sucesiva los Objetivos Estratégicos, los Objetivos Operativos y las Líneas de Actuación e indicadores necesarios.

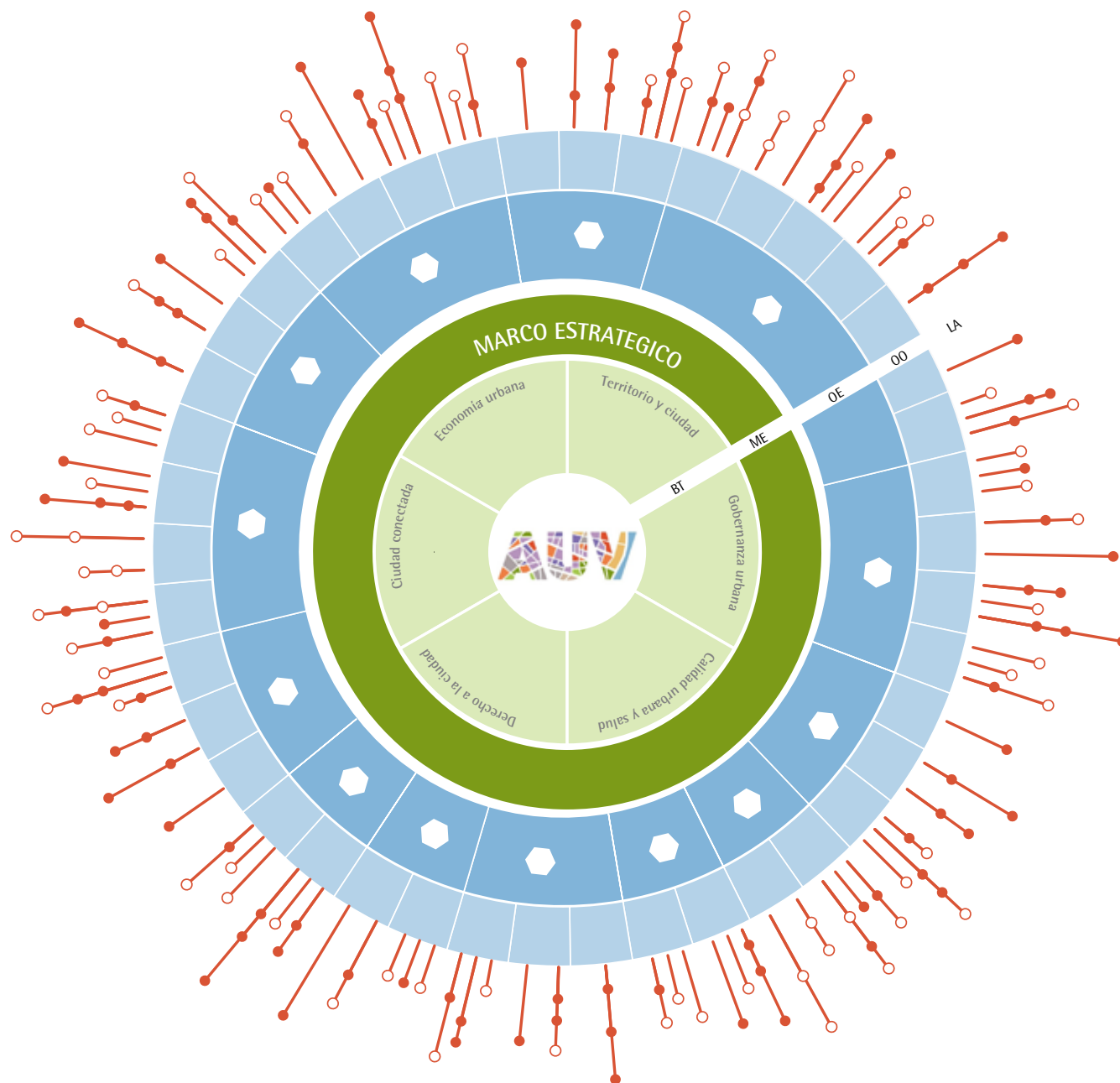


Diagrama 2
Propuesta: bloques, marco, objetivos i acciones

■ Bloques temáticos
 ■ Marco estrategico (ME)
 ■ Objetivos estrategicos (OE)
 ■ Objectius operatius (OO)

— Líneas de actuación (LA)
 ● Acciones realizadas
 ○ Acciones pendientes

Los temas críticos

En este apartado se muestran, organizados por bloques temáticos, los aspectos que de manera prioritaria debe abordar la Agenda Urbana Valenciana. No son contenidos fijados, sino que son la base para la redacción del Marco Estratégico y su desarrollo, y se han definido con aportaciones de técnicos y técnicas de la administración y de profesionales independientes participantes en el panel de expertas realizado durante la fase inicial.

En el anexo del presente documento, incluimos los cuestionarios originales con que se plantearon las dos rondas del panel de expertas mencionado, con los que se llegó a la versión definitiva de los temas críticos que hay a continuación.

Se debe tener presente que, además de los temas críticos, es fundamental incorporar los elementos integrales al proceso de redacción participada de la Agenda Urbana Valenciana. No son elementos temáticos o específicos, sino que se deben enfocar desde una perspectiva integrada, y por tanto todos los objetivos, acciones y demás contenidos de la Agenda Urbana Valenciana los deben incorporar implícita o explícitamente: Género, Gobernanza, Sostenibilidad ambiental y Justicia social.

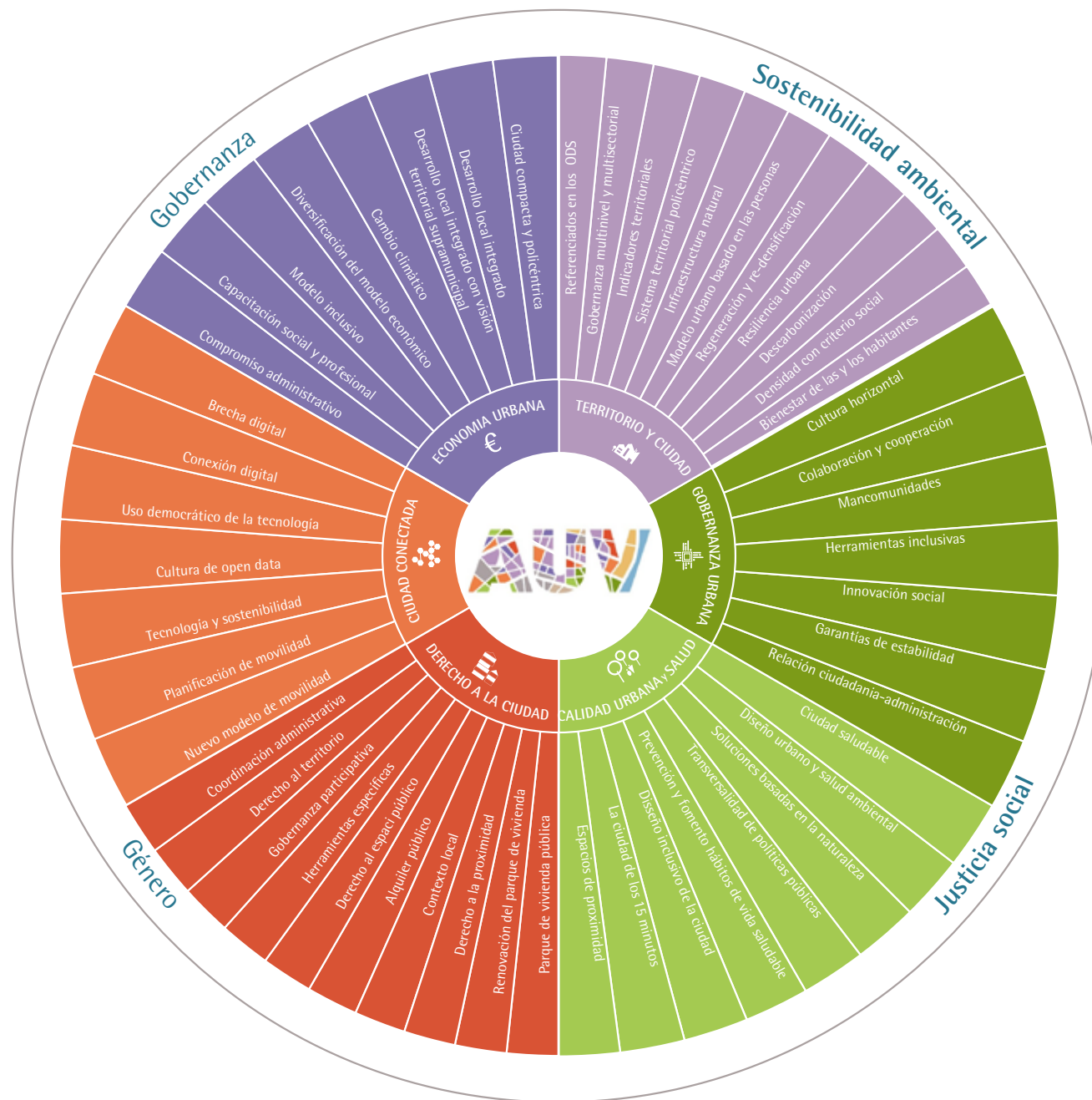


Diagrama 3
Propuesta de temas críticos por bloques temáticos

Economía Urbana

La Agenda Urbana Valenciana tiene que provocar un cambio de base del modelo que se centre en la escala humana del desarrollo económico y en que este sea equitativo, solidario y sostenible. Algunos elementos a desarrollar por este cambio serían:

- Basar la economía urbana en un modelo de ciudad compacta y policéntrica con una mezcla de usos que permita desarrollar la mayoría de las actividades cotidianas en uno en torno a proximidad que evite la dependencia del desplazamiento motorizado. Este modelo de ciudad compacta no tiene que suponer nunca una ciudad congestionada.
- Establecer esquemas de Desarrollo Local Integrado en base a las capacidades y necesidades de los territorios y de las personas que los habitan, pero también en base a oportunidades de cambio y urgencias que provoca la crisis ambiental y social, para establecer estructuras económicas diversificadas y multisectoriales que puedan ser líderes en Innovación, Investigación y en la colaboración entre sector público y privado en base a procesos de compra pública innovadora.
- Este esquema de Desarrollo Local Integrado debería de tener una visión territorial supramunicipal, probablemente a escala comarcal, para que las políticas definidas puedan tener impacto real en el territorio y generar situaciones armónicas que superan las dependencias y desigualdades entre espacios urbanos y no-urbanos, generando entornos sostenibles a nivel económico, social y ambiental (barrios, pueblos...). Para que las políticas sean efectivas será necesario desarrollar instrumentos supramunicipales que sean vinculantes en esas áreas territoriales.
- La finalidad de este modelo, enfocado en la sostenibilidad, implicaría necesariamente medidas potentes contra el cambio climático que aceleran la descarbonización de la economía haciendo un uso mucho más eficiente de la energía y apostando claramente por la economía circular en todo el proceso de producción-consumo-residuos. Esta apuesta se tiene que materializar en el corto plazo y estar totalmente alineada con la European Green Deal.
- La diversificación del modelo económico supondrá una recuperación y puesta en valor de sectores económicos: el sector industrial, tanto transformando y adaptando el existente como enfocando el futuro a las industrias verdes; y también el sector primario, enfocado a la producción ecológica. Ambos sectores tienen un gran impacto a nivel territorial así como a las posibilidades de promover un consumo de proximidad real. Esta diversificación multisectorial implica también, de manera ineludible, una reflexión sobre el sector turístico y la construcción, así como la potenciación con recursos de sectores complementarios como el cultural, o de sectores emergentes como el que pueda surgir a partir de soluciones basadas en la naturaleza. De esta reflexión global se podrán extraer nuevas propuestas de economía social, nuevos nichos laborales y nuevas herramientas innovadoras. Esta diversificación deberá de equilibrar nuestros sistemas económicos urbanos muy dependientes del sector servicios. La ciencia y la investigación deberán de ser actividades estratégicas.
- Toda esta conceptualización de un nuevo modelo de economía es fundamental que no pierda de vista la obligación de ser asequible y de beneficiar a toda la sociedad, por lo tanto necesitará dotar de recursos a los servicios públicos para garantizar un modelo inclusivo con una fuerte capacidad conciliadora, que entienda un sistema local de curas como uno de esos servicios públicos básicos.
- Para aprovechar el potencial de cambio que promueva la Agenda Urbana Valenciana será imprescindible acompañarla de un importante componente de formación para tener una sociedad y unos profesionales capacitados en desarrollar las herramientas, procesos e investigación necesaria por este nuevo modelo de economía urbana. Habrá que transformar tanto los trabajos como los trabajadores y trabajadoras.
- Esta transformación económica necesita estar dentro de las agendas de las políticas públicas locales y por tanto se tiene que plantear una financiación correcta de la Administración Local que permita el desarrollo de estas políticas. Es fundamental definir medidas que eviten la brecha de género a esta adaptación económica.

Territorio y ciudad

La Agenda Urbana Valenciana pretende sentar las bases para garantizar el equilibrio territorial con un desarrollo integrado, que incorpore en el concepto de territorio las relaciones sociales, económicas, ecológicas, culturales de proximidad y complementarias, con una visión global, holística e integrada. Los elementos articuladores de este ámbito temático son los siguientes:

- Tener los ODS como marco de referencia del modelo de desarrollo territorial para garantizar unos parámetros equitativos de bienestar durante la planificación estratégica del territorio. Incorporar indicadores que midan el alcance de las acciones en base a los ODS.
- Tender hacia un modelo territorial que favorezca la cohesión y vertebración de todos los servicios, incorporando una gestión estratégica y coordinada, favoreciendo herramientas de gobernanza territorial multinivel y multisectorial.
- Incorporar al modelo de desarrollo territorial indicadores de análisis que midan aspectos propios de las realidades territoriales complejas, teniendo en cuenta el marco de referencia de los ODS (pobreza, salud, innovación, impacto climático...).
- Fortalecer un sistema territorial valenciano policéntrico, con un gran número de ciudades medianas muy distribuidas y que sean capaces de organizarlo. Equilibrar centralidades urbanas y conseguir relaciones de complementariedad, evitando la segregación y las desigualdades sociales en el territorio, ser motor de una nueva ruralidad. Las medidas a tal efecto, se tendrían que implementar desde una perspectiva que favorezca la gobernanza en los territorios con una mayor cooperación intermunicipal y planificación estratégica a escala supramunicipal.
- Integrar el paisaje urbano y las áreas territoriales y rurales contiguas con instrumentos que contribuyan a mantener el valor del capital natural y mejoran las infraestructuras de apoyo a la biodiversidad. La infraestructura verde y azul como elemento clave para establecer relaciones en los territorios. Una dotación de servicios que incorpore los nuevos retos actuales: que mitiguen el impacto climático, ecosistémico, de biodiversidad, de conexión, de fomento de la gobernanza,...
- Modelo urbano basado en la compacidad, la complejidad, la diversidad y la adaptabilidad donde las personas están en el centro de las políticas urbanas. A partir de la integración de usos y funciones en las diferentes escalas de intervención, garantizando un desarrollo equilibrado de la estructura social. Establecer mecanismos de reaprovechamiento de las estructuras de vivienda inacabadas integrándolos al parque público de viviendas y dar solución a los vacíos urbanos desde una perspectiva social, económica, sostenible y de salud.
- Tender hacia las ciudades compactas que primen la regeneración y re-densificación de los centros urbanos, reduciendo o evitando el crecimiento desmesurado de las ciudades. Instrumentos de ordenación que facilitan la cohesión del territorio y de las tramas urbanas. Potenciar la rehabilitación y la regeneración, y el tratamiento sostenible de los espacios en desuso pensando en “hacer barrio” dentro de las ciudades.
- La resiliencia urbana tiene que servir como instrumento para una gestión dinámica donde las personas y sus cambios son el centro de esa renovación, la ciudad tiene que saber adaptarse a los cambios poblacionales, culturales y sociales propios de las sociedades actuales.
- Facilitar infraestructuras medioambientalmente sostenibles para lograr la descarbonización total de los territorios. Incorporar servicios de carácter ecológico en las tramas urbanas como garantía para reducir el impacto medioambiental que se produce en las ciudades, mientras incorporamos en la vida cotidiana relaciones humanas centradas en la sostenibilidad.
- Desarrollar mecanismos que puedan paliar y/o evitar los efectos negativos de los procesos de regeneración urbanística, evitando la elitización de la vivienda y garantizando el acceso. Se tiene que tender hacia un proceso de reconversión de la ciudad consolidada que posibilite la densidad con criterio social.

- Poner la persona en el centro de la agenda, y desde aquí, construir un modelo urbano ambientalmente, económicamente y socialmente sostenible. Un modelo urbano que sea proactivo en la búsqueda del bienestar global de la persona, por lo tanto, que le garantice protección y confort climático y que permita espacios de interacción social amplios y accesibles. Del mismo modo, proponer un enfoque que incluya valores como la cooperación y la solidaridad.

Gobernanza Urbana

La Agenda Urbana Valenciana tiene que fomentar la cultura de la participación y la toma de decisiones de bajo hacia arriba, creando y mejorando los canales de participación tanto dentro de las instituciones como hacia la sociedad, abogando por la transparencia, el seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas. Los elementos que integran esta área son los siguientes:

- Fomento de una cultura de toma de decisiones horizontal, que tienda hacia estructuras de bajo hacia arriba (bottom-up), tanto dentro de las instituciones como hacia fuera. Generar sistemas de gobernanza basados en modelos de aprendizaje continuo que fomente la corresponsabilidad ciudadana, el debate abierto y el diálogo, garantizando espacios estables que fomenten la cultura de la participación, así como estructuras estables de toma de decisiones, de rendición de cuentas y evaluación.

- Articular redes de colaboración y trabajo conjunto para potenciar fórmulas de confluencia y coordinación a diferentes escalas para hacer de la Agenda un proyecto compartido. Establecer herramientas que fomenten las relaciones de cooperación y promover buenas prácticas de gobernanza metropolitana multinivel.
- Fortalecer el papel de las mancomunidades como agentes articuladores de un modelo de gobernanza multinivel y con una visión más próxima a los territorios. El fortalecimiento de los entes intermunicipales tiene que ir acompañado y garantizar mecanismos de participación, transparencia y rendición de cuentas.
- Fomento de herramientas accesibles, abiertas, pedagógicas con perspectiva inclusiva para reducir las desigualdades en materia de participación. Desarrollar mecanismos, a través de las nuevas tecnologías y de funcionamiento de los servicios institucionales, que reduzcan las dificultades de participación de la ciudadanía, especialmente aquellos sectores con más trabas objetivas.
- Integración de la innovación social en la elaboración de la política pública incorporando al tejido asociativo y sociedad civil organizada en los procesos de diseño de las mismas. La administración como agente facilitador para que la sociedad civil pueda impulsar iniciativas derivadas de la Agenda Urbana Valenciana.

- Potenciar herramientas y metodologías para garantizar la estabilidad a los procesos de toma de decisiones, incorporando mecanismos para la planificación estratégica, la evaluación y la rendición de cuentas para dotar de seguimiento aquellas acciones que se están llevando a cabo. Adoptar una visión desligada del corto plazo y garantizar la transparencia.
- Abrir las instituciones administrativas a la ciudadanía, acercar los servicios y hacerlas accesibles. Reforzar las capacidades municipales para incorporar herramientas y recursos que facilitan la relación ciudadanía-administración y fortaleciendo líneas de comunicación.

Calidad urbana y salud

La Agenda Urbana Valenciana quiere ir hacia un modelo de ciudad de los cuidados como elemento central de la calidad urbana, adaptando los entornos urbanos a las diferentes etapas en el ciclo vital, promoviendo el bienestar de todo el mundo y la equidad en las ciudades. Los elementos que desarrollan esta área son los siguientes:

- Fomento de la ciudad saludable atendiendo a tres componentes; el físico, incorporando infraestructura verde y servicios ecosistémicos en el interior de las ciudades y como ejes de relación entre barrios; el cognitivo, incorporando e integrando la diversidad a los espacios urbanos y el socioemocional, generando espacios públicos relacionales, reconocidos por todo el mundo que faciliten establecer redes sociales de proximidad.

- Incorporar al diseño urbano el factor de salud ambiental como herramienta para reducir los riesgos que tienen para la salud las problemáticas medioambientales al ámbito urbano (islas de calor, estrés hídrico, contaminación, ruidos...).
- Fomentar herramientas de análisis y redes de información en salud y bienestar urbano en los barrios y aplicar soluciones basadas en la naturaleza que den respuestas adaptadas en cada territorio.
- El ámbito de la salud vinculado de manera transversal a todas las políticas públicas y la necesidad de utilizar el marco de ciudad saludable en la concepción del modelo urbano, integrando la naturaleza al funcionamiento de la ciudad.
- Hacer políticas de salud basadas en la prevención y en el fomento de hábitos de vida saludable de carácter comunitario. Fomentar herramientas como planes de salud comunitaria, espacios de formación en salud preventiva o escuelas de vida saludable como espacios de aprendizaje y de fortalecimiento de redes de barrio que atiendan a los cuidados.
- Planificar desde un diseño inclusivo de la ciudad y los espacios urbanos, incorporando otras perspectivas (de salud, social, de los cuidados, culturales, de género...), con un resultado que ponga en valor la escala humana, y que sea integral y equitativo. Que se fomente la proximidad y la solidaridad interurbana compartiendo recursos y estableciendo relaciones más cooperativas en los territorios.

- Tender hacia ciudades de los “15 minutos a pié” donde se dá una redistribución equitativa y diversa de usos, servicios, equipamientos, espacios de trabajo,... próxima y conectada. Que permita el acceso y las relaciones cotidianas de proximidad fomentando relaciones basadas en los cuidados.
- Potenciar espacios de proximidad con productos que se producen en un radio relativamente próximo, pero que también tienen que ver con la estacionalidad y la calidad. Reduciendo las emisiones relacionadas con el transporte de mercancías, la huella ecológica, la contaminación y la emisión de gases de efecto invernadero.

Derecho a la ciudad

La Agenda Urbana Valenciana tiene que establecer los protocolos y políticas para garantizar el derecho a la ciudad, entendido como derecho en la vida urbana, la calidad urbana y la vivienda, como un elemento vertebrador de las políticas redistributivas y de justicia social enfocadas a la mejora de las condiciones de vida. Los elementos que dan el alcance de este tema y sobre los que se tendrá que trabajar en la redacción de la agenda son:

- Incrementar el parque de vivienda pública, tanto en uso de la promoción pública directa contemplando nuevas formas de tenencia y hacer una apuesta clara por el alquiler público. Otro elemento importante para esta política de vivienda pública será el dar cobertura a los colectivos más vulnerables de la sociedad, como por ejemplo: personas jóvenes, gente

mayor, familias monomarentales y monoparentales, personas sin techo,... Tener capacidad para llevar a cabo estas políticas implica conseguir suelo público que permita equilibrar el mercado y también tener estructuras de gestión local pública del suelo y la vivienda.

- Promover políticas para la renovación del parque de viviendas, gran parte del cual se encuentra envejecido y no cumple con las medidas de accesibilidad, sostenibilidad y confort exigibles. Esta rehabilitación de viviendas tiene que combinarse con políticas activas para el cambio de usos de espacios infrutilizados y por la intermediación pública para disminuir las viviendas vacías.
- Con la Agenda Urbana se tiene que conseguir que el territorio deje de ser generador de desigualdades y luchar de manera firme contra la segregación, evitando desarrollos que puedan provocar la creación de guetos y/o que incrementan la suburbanización. Mantener una ciudad compacta con diversidad de usos, de rentas, de edades... generando condiciones para la mejora de la calidad de vida. Este derecho a la ciudad tiene que ser también un derecho a la proximidad.
- Las políticas encaminadas a promover el derecho en la ciudad tienen que tener muy en cuenta el contexto local en el cual se desarrollarán, y establecer acciones contra las problemáticas específicas que quieran afrontar. También tienen que tener presente la relación con las personas

que habitan la ciudad, entender las diferencias y necesidades en relación al ciclo de vida, el género, las capacidades físicas,... y promover un derecho a la ciudad inclusivo.

- Ya hemos comentado la importancia del alquiler público como dimensión del derecho a la ciudad que, aparte puede tener influencia en los precios globales de la vivienda. Esta puede ser una estrategia de equilibrio y salvaguarda, que impida la expulsión de habitantes de ciertas partes de la ciudad que puedan estar inmersos en procesos de gentrificación. También formaría parte de esta salvaguarda la definición de medidas que impidan la especulación y garanticen que las plusvalías de las actuaciones tengan también repercusión social.
- El derecho a la ciudad no es exclusivamente derecho a la vivienda, tiene que tener en cuenta las dimensiones de acceso a un espacio público de calidad y a bienes y servicios públicos y comunitarios, siendo esta una estrategia redistributiva que fomente la igualdad de oportunidades.
- Se tendrán que definir herramientas propias para paliar situaciones de desigualdad existentes, como por ejemplo los Planes de Barrio, con los cuales diseñar inversiones que equilibren los territorios y que se combinan con Planes de Desarrollo Comunitario.

- Fortalecer las redes de entidades sociales y promover la gobernanza participativa es fundamental para una integración completa a los espacios que se habitan.
- Aunque hemos hablado todo el rato de derecho a la ciudad, es fundamental entender que esta referencia teórica se tiene que tomar ahora con visión territorial, es un derecho en el territorio que afecta a espacios urbanos y rurales por igual, es también un derecho a la naturaleza.
- Todos estos elementos necesitan de una coordinación estrecha entre las diferentes administraciones que tienen competencias en esta materia, por lo tanto la Agenda Urbana Valenciana tiene que buscar esos elementos de coordinación.

Ciudad conectada

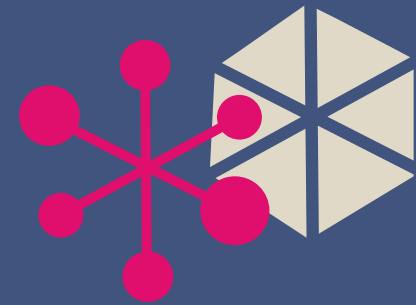
Entendiendo la conectividad desde las vertientes física y tecnológica, la Agenda Urbana Valenciana tiene que abordar el problema de la movilidad en las ciudades y sus consecuencias, y velar para que las nuevas tecnologías impactan positivamente en el desarrollo sostenible de las ciudades, del sector de la producción y de la economía desde una perspectiva de sostenibilidad medioambiental. Los elementos que integran y dimensionan esta área son los siguientes:

- Cambio de modelo de movilidad que comporte mejoras en el territorio reduciendo el impacto medioambiental (gases de efecto invernadero), facilitar el acceso no motorizado a los puestos de trabajo, reducir el gasto económico y la

financiación pública en el uso del transporte privado, potenciando la intermodalidad y generando nodos de interconexión, incrementando los servicios de transporte público con una red de infraestructuras adecuada y de calidad.

- Abordar desde una perspectiva crítica el problema de la movilidad en las ciudades y sus consecuencias, entre las cuales se sitúa el declive del espacio público y la falta de calidad de la vida urbana. Planificación de la movilidad de acuerdo con las necesidades del territorio. Incorporar en la planificación urbana redes de infraestructura verde como modo de conexión interurbana de tipo blando.
- Utilizar la tecnología para mejorar las condiciones de vida, influyendo en varios ámbitos como el medioambiental, económico, gobernanza,... Diseñar herramientas que fomentan el aprendizaje de la ciudadanía para un uso adecuado de las nuevas tecnologías. A la vez que incorporamos tecnologías que impacten positivamente en el desarrollo sostenible de las ciudades y fomenten el uso de energías alternativas.
- Herramientas digitales de planificación que faciliten el acceso y la participación. Las ciudades tienen que impulsar los cambios organizativos y tecnológicos necesarios para gestionar y gobernar los datos que generan. Ir hacia una cultura del open data que ayude a mejorar los servicios públicos, tanto como la toma de decisiones e ir hacia procesos emergentes de innovación social urbana.

- La digitalización de los nuevos planeamientos para abordar la brecha digital y los desequilibrios territoriales para el acceso a las herramientas digitales, fomentando redes digitales en los entornos rurales y dispersos para facilitar su acceso, generando territorios en red.



Aproximación metodológica

El proceso de redacción a grandes rasgos

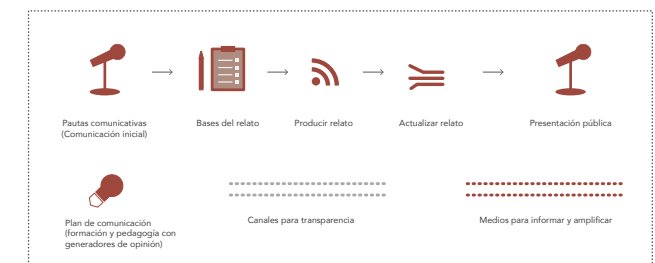
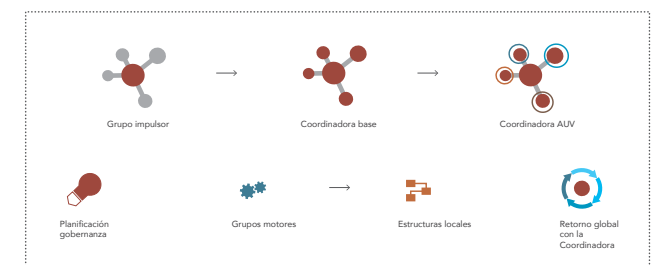
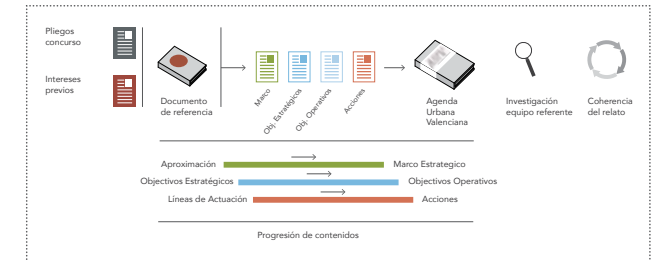
Establecemos cuatro grandes líneas de trabajo en el proceso metodológico, con la intención de que estas tengan continuidad desde la fase pre-concurso y hasta la fase post-concurso:

1. **Redactar:** son los trabajos relacionados con la producción de documentos y resultados que, sumados, componen todos los elementos que conformarán la Agenda Urbana Valenciana (AUV).
2. **Cooperar:** incluimos aquí los trabajos relacionados con los procesos, acciones o herramientas participativas necesarias para su redacción.
3. **Gobernar:** establecemos aquí las estructuras de seguimiento y evaluación que acompañarán la Agenda.
4. **Difundir:** aquí se exponen los hitos relacionados con la comunicación, la transparencia y el derecho a la información.

El proceso busca, tal y como se pide a las agendas europea y de la ONU, trabajar con elementos integrales que marquen el desarrollo del documento. En el apartado de terminología exponemos con más detalle este asunto.

Es muy importante también el hecho de garantizar que habrá una vinculación real con el territorio, que permita tomar decisiones a diferentes escalas. Se trata de un documento de alcance autonómico, pero no se pueden descuidar las fuentes de información que suponen los municipios, esto sin contar con que, de hecho, son los agentes últimos encargados de la conversión de la AUV en políticas públicas municipales. Tanto a la fase pre-concurso como la post-concurso, habrá que establecer una vinculación clara con los municipios.

Para finalizar, queremos resaltar la importancia de asumir los temas críticos que tiene que afrontar la Agenda, pues será precisamente el tratamiento de estos temas, los que impulsarán el documento o lo convertirán en algo sin eficacia. Estos temas críticos tienen que tener dos vertientes: la primera la podemos aprender del que han hecho otras agendas, aspectos que han facilitado su implementación; la segunda es la que convertirá la AUV en una herramienta específica, que trate temas concretos de nuestro territorio. Definir estos temas sobre los que reflexionar, de manera clara y concisa, es un paso del pre-concurso fundamental.



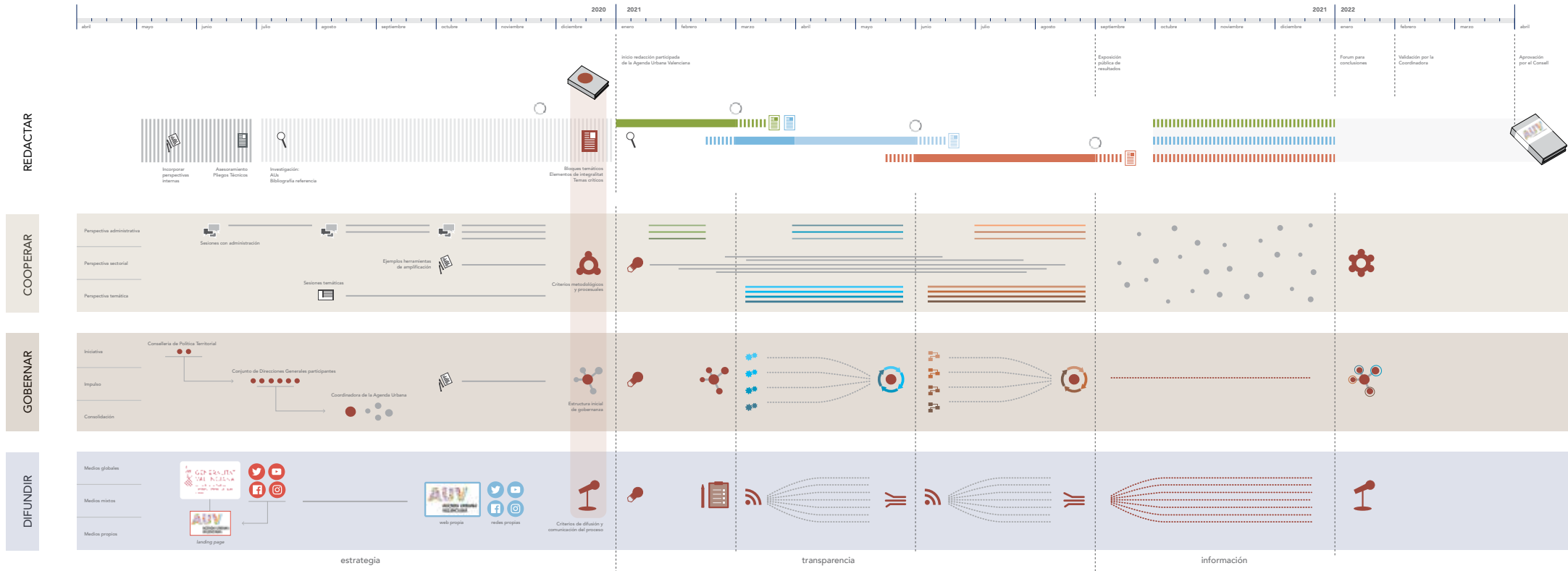


Diagrama 3
Propuesta de cronograma para el proceso de trabajo

Metodología pre-concurso

Nuestro trabajo se basa en cuatro momentos, que se desarrollan de manera solapada en algunos momentos en el tiempo, tanto en ejecución como en definición de resultados. Cada uno de estos momentos del trabajo se vincula a una fuente de información de la cual se han compilado los resultados que generarán los marcos de partida de la Agenda y del propio concurso. La fijación de estos resultados ha sido el momento final del trabajo.

El objetivo de esta fase, por lo tanto, ha sido la de definir un documento de mínimos, de intereses previos comunes que, sumado a una propuesta metodológica, una estructura inicial de gobernanza y las pautas de comunicación y difusión, generan el Documento de referencia para los pliegos de condiciones del concurso, y dan a los participantes un marco sobre el que plantear su propuesta. Los cuatro momentos de trabajo de esta fase los relatamos a continuación.

En primer lugar, tenemos que realizar una investigación que nos contextualiza sobre cómo se han trabajado otras Agendas en base a sus sistemas de participación y de redacción. A la vez, también tenemos que buscar el marco de coherencia con las Agendas a nivel jerárquico (ONU, Europea, Española, Autonómicas). Y por último definir un marco de estructura y temas en base a bibliografía de referencia.

En segundo lugar, hemos incorporado las diferentes perspectivas temáticas definidas para ser inicio de la reflexión sobre la AUV: Economía urbana, Territorio y ciudad, Gobernanza urbana, Calidad urbana y salud, Derecho en la ciudad, y Ciudad conectada. Esta información se obtiene del trabajo interno previo realizado por las diferentes Direcciones Generales Implicadas y de las diferentes reuniones con el equipo consultor.

En tercer lugar, se incluye la perspectiva de la administración. Es el trabajo sobre aspectos relevantes de las perspectivas temáticas, la vinculación con otras áreas de la Generalitat que marcan también sus expectativas iniciales y que facilitan una visión transversal e integral, la confrontación de estas visiones con algunos municipios para testar la idoneidad de lo que se propone. Este trabajo se basa en entrevistas grupales e individuales así como en paneles de expertos. Todas estas acciones se han acompañado de las Direcciones Generales implicadas.

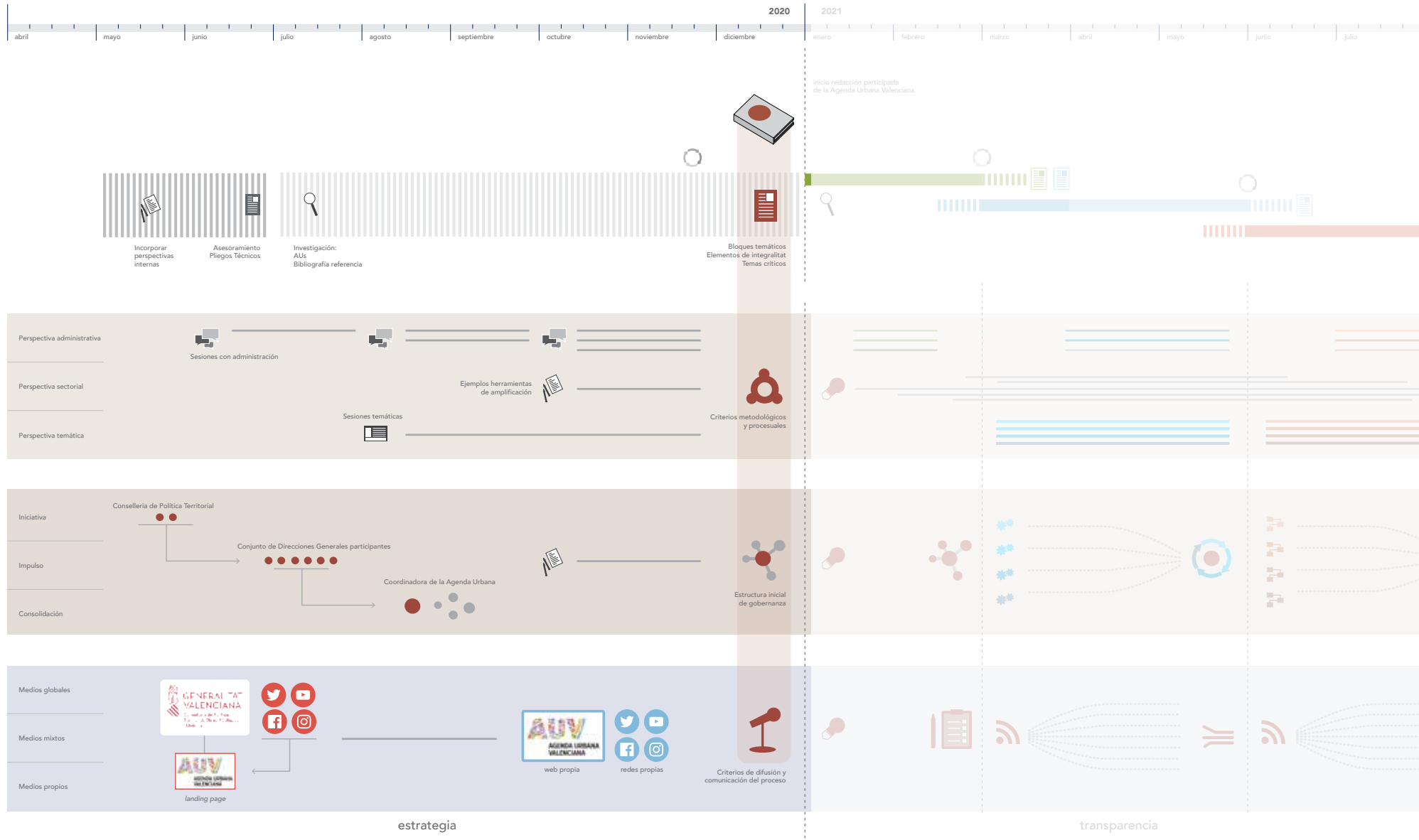
Con estos tres primeros momentos se obtienen contenidos preliminares, expectativas, estructuras y modelos de trabajo, temas críticos, elementos integrales, agentes, líneas rojas,... desde los cuales, el cuarto momento de trabajo fija el esquema de contenidos y metodología a implementar para la redacción participada de la Agenda, el modelo de comunicación, los perfiles de equipo y elementos a valorar, y el grupo impulsor. Todo esto queda condensado en el presente Documento de referencia para el concurso y en elementos a incluir en los pliegos técnicos.

Comunicación

Se definen claramente dos fases para la comunicación; una primera enfocada en el momento actual de diseño de la metodología y del concurso, y una segunda para implementar durante la redacción participada.

Para esta primera fase, se acuerda:

- Trabajo inicial con medio y perfiles propios de la Dirección General de Política Territorial y Paisaje.
- Perfil más bajo que la segunda fase.
- Utilizar una “landing page” o enlace de noticias a través de un banner de la web de la Consellería.
- Se publicarán los contenidos de cada momento importante de esta fase: inicio del trabajo, panel de expertos, conclusiones y concurso.



REDACTAR

COOPERAR

GOBERNAR

DIFUNDIR

estrategia

transparencia

Metodología post-concurso

Proponemos aquí un esquema inicial de trabajo para la redacción participada de la Agenda en relación con las ideas exploradas hasta el momento. El esquema se basa en actividades a realizar para lograr la redacción de los diferentes elementos que componen la Agenda y los diferentes niveles de profundidad. Proponemos que el trabajo se haga pensando en el territorio y en el proceso como una combinación de diferentes capas, una relacionada con las administraciones, una relacionada con los sectores y una tercera relacionada con temáticas específicas. Cada capa profundiza progresivamente en la reflexión y está más cerca del territorio. Es importante entender que tenemos que definir un “esqueleto metodológico” no demasiado estricto para que los equipos que se presenten al concurso tengan capacidad de definir su propia propuesta de desarrollos técnicos, tempos,... entendiendo nuestra propuesta como una guía a la que se han de acercar, de manera recomendada, lo más posible.

Marco Estratégico y Objetivos Estratégicos

Es la visión más general, la que incluye líneas políticas, perspectivas globales de la estrategia... El equipo redactor deberá de realizar, como mínimo, las siguientes tareas:

1. Explorar con cuidado el documento de referencia del concurso y trabajar con el grupo impulsor todos los temas críticos, agentes, elementos integrales,... para tener una primera aproximación al proceso de redacción participada.
2. Realizar un análisis técnico de la situación de partida que incluya los elementos relevantes surgidos de la primera aproximación. Estos elementos pueden contener análisis social, demográfico, económico, ambiental...
3. Promover un trabajo participativo con la capa administrativa, incorporando elementos del gobierno autonómico implicados en la Agenda, diputaciones y una muestra de municipios relevantes (capitales de provincia como mínimo, pero los criterios de la selección los definirá el equipo redactor). El trabajo se realizará también con la capa sectorial (como se verá posteriormente, vinculable a herramientas de amplificación territorial), incorporando elementos que tengan representación en todo el territorio (por ejemplo Servicios de Salud, red de Parques Naturales, Cámaras de Comercio, Servicios educativos,...), y definiendo los elementos que compondrán esta capa sectorial y las actividades a desarrollar en relación a los resultados anteriores. Proponemos también la incorporación de herramientas de amplificación que, siendo un material de trabajo pre-definido que se puede desarrollar de

manera autónoma, puedan ofrecer información de gran alcance territorial sin que esto implique al equipo redactor en su desarrollo.

Objetivos Operativos y Líneas de Actuación

Una vez redactados el Marco y los Objetivos Estratégicos, proponemos desarrollar un proceso de participación por cada Objetivo Estratégico, eligiendo municipios o territorios que sean paradigmáticos y obtener una perspectiva arraigada. El trabajo se desarrolla con las siguientes tareas concretas:

1. Definir los temas a tratar y los criterios de selección de los municipios/territorios paradigma para comprender toda la diversidad de cada Objetivo Estratégico.
2. Diseño de los procesos participativos temáticos.
3. Compilar los resultados dando siempre la visión de estrategia global, entendiendo que estos acercamientos en el territorio se hacen para tener criterios, pero que la estrategia es a nivel autonómico.
4. Hacer retorno de estos resultados iniciales a la capa sectorial y a la capa administrativa implicada en cada tema y sumar aportaciones.
5. Establecer los elementos del marco de coherencia y del marco de implementación de la Agenda para asegurar la integridad y realismo de lo que se redacte.
6. Redactar los Objetivos Operativos, las Líneas de Actuación y los indicadores.

Evaluación, seguimiento y gobernanza

Durante todo este proceso se tendrá que haber implementado el sistema de evaluación, el sistema de seguimiento y el sistema de gobernanza de la Agenda, que tienen que surgir de la propia práctica del proceso y de los que establecemos como mínimo los siguientes elementos:

1. Coordinadora de la Agenda Urbana Valenciana (Coordinadora de la AUV), este será el órgano principal que tendrá la visión global del desarrollo, velará por la consecución coherente del marco estratégico y definirá los planes anuales de implementación en relación a la evaluación anual de los progresos de la Agenda.
2. Los Grupos Motores Estratégicos (GME), de los cuales se constituirá uno por cada objetivo estratégico, y tendrá la visión parcial sobre la marcha de su objetivo en relación al resto de la Agenda.

Redacción

La progresiva redacción de la Agenda Urbana Valenciana, implica los siguientes hitos de referencia:

1. Redacción del borrador de la Agenda.
2. Devolución a los órganos de seguimiento definidos.
3. Redacción definitiva y presentación a la Coordinadora.

A partir de este momento entran en funcionamiento los mecanismos propios del procedimiento administrativo

que han de garantizar la exposición pública y las alegaciones y los diferentes aspectos que propone la Administración Autonómica para cerrar el documento y hacerlo público.

Comunicación

Cada hito del proceso tiene que definir unos contenidos de relato y unos canales y medios para que lleguen al público objetivo que se proponga.

Apuntamos dos notas sobre tareas que se podrían realizar. La primera es valorar la conveniencia de la realización de una encuesta ciudadana sobre los aspectos que trata la Agenda, esta encuesta tiene que ser representativa a nivel autonómico y tendría que tener un diseño de muestra y metodológico adecuado al objetivo para disponer de información extrapolable a nivel autonómico. La segunda nota, vistas las restricciones en el escenario del COVID-19, es que se tendría que prever que toda la aplicación metodológica y técnica que se proponga al concurso incluya un plan de adaptabilidad a acciones y mecanismos digitales, para evitar la suspensión del procedimiento.

Para esta segunda fase se acuerda:

- El equipo encargado de la redacción participada integrará el apartado comunicativo dentro de sus responsabilidades, para garantizar la coherencia y coordinación de todo el proceso.

- La Agenda Urbana Valenciana tendrá su propia web y sus propios perfiles para no saturar los perfiles propios de las Direcciones Generales implicadas, y para que la información sobre la Agenda no quede diluida entre otras publicaciones cotidianas o recurrentes.
- El equipo redactor tiene que diseñar y mantener el espacio web y los perfiles de redes sociales en base a un calendario comunicativo establecido a priori, dentro del plan de trabajo que se presente al concurso.
- Es conveniente disponer de repositorios de imagen y video.
- Se utilizará una herramienta de “timeline” como elemento central de transparencia, seguimiento y trazabilidad. Tiene que incorporar tanto el repositorio de acciones que se vayan haciendo en el proceso, como la agenda o programación de las acciones que se planifican.
- Se acordarán los soportes concretos para las actividades de participación: carteles (digitales que acompañan redes e impresos para los territorios), dípticos explicativos, banners específicos para otras webs,...

Herramientas de amplificación territorial

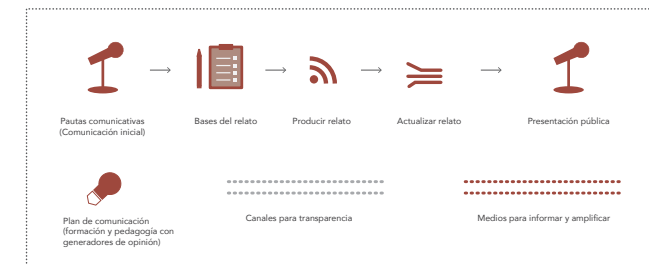
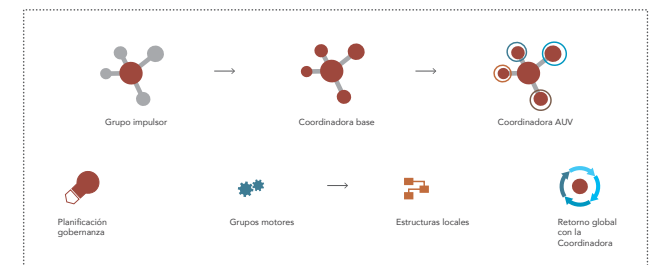
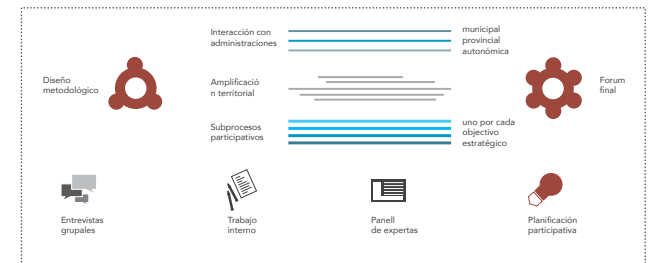
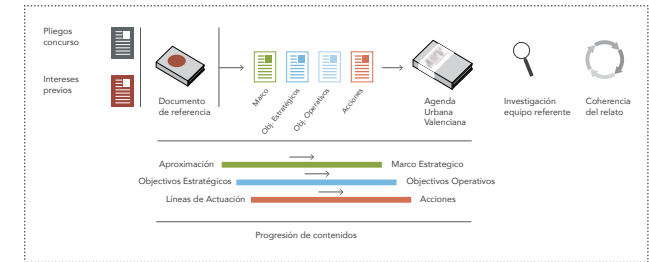
Nos referimos a incorporar en la metodología de redacción participada, determinadas acciones participativas “autónomas” o “autoejecutables”, es decir, que a partir de un diseño predefinido de estas acciones, las herramientas de amplificación territorial, determinadas redes existentes en el territorio valenciano sean autónomas para desarrollarse, realizarse y con ello, devolver al equipo redactors informaciones valiosas de gran alcance territorial para incorporarlas en la redacción participada. Es más, sin necesidad de devolver la información directa al proceso de trabajo, estas herramientas pueden aportar de manera indirecta perspectivas de determinadas redes como puntos de partida de reflexiones y propuestas de otras agendas o del propio equipo redactor de la Agenda Urbana Valenciana.

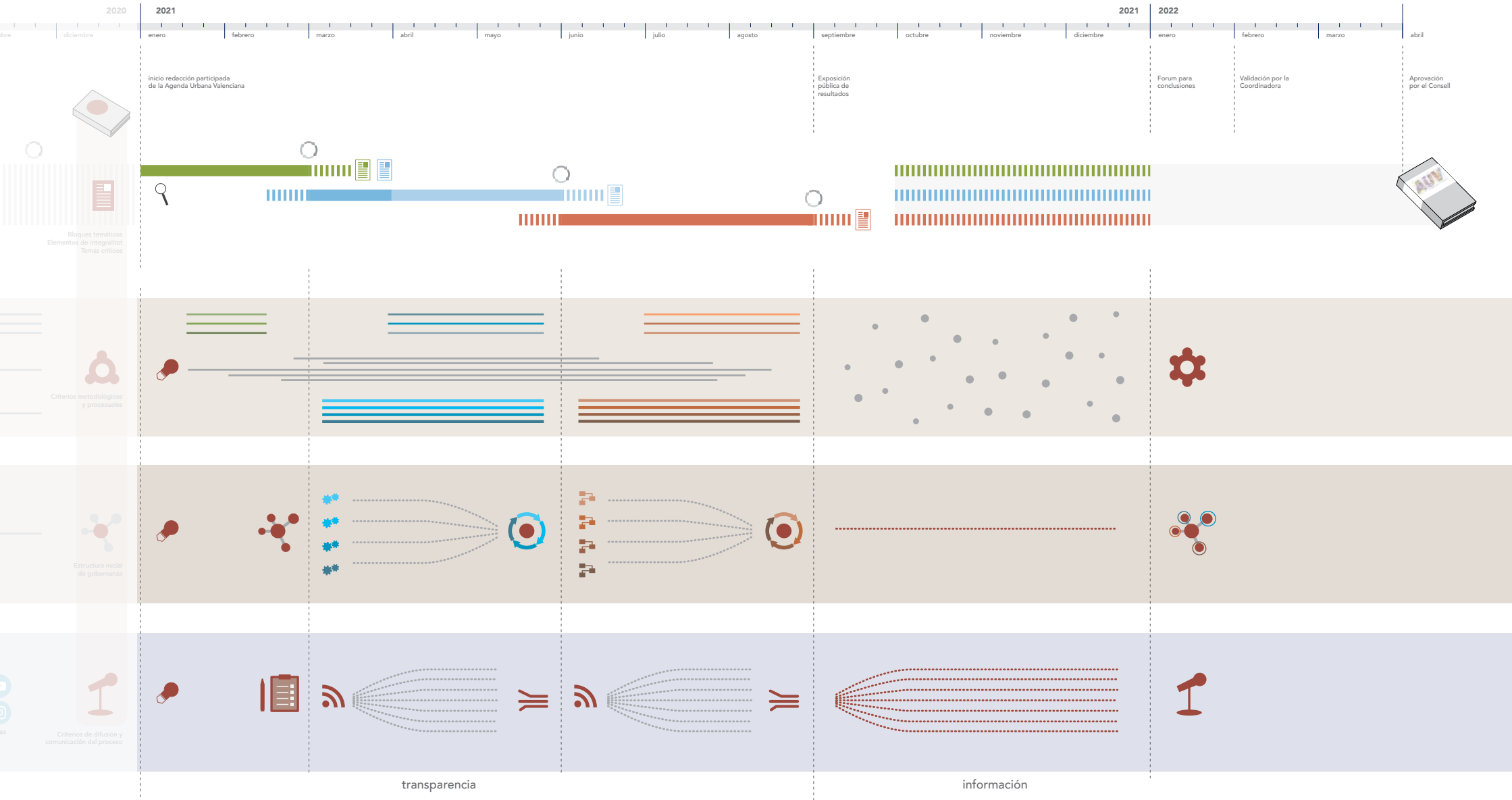
Identificamos, a priori, las siguientes redes territoriales susceptibles de asumir estas acciones participativas:

- Red educativa formal: los centros educativos de primaria y secundaria, tanto público como concertados. Adicionalmente, las universidades.
- Red de innovación y empresa: los CEIS o las cámaras de comercio.
- Red laboral: con sindicatos.
- Redes de desarrollo rural: Grupos de acción local como pueden ser el GAL Rural Montaña de Alicante,

GAL Rural Palancia-Mijares, GAL Rurable (Utiel-Requena), Foro de la Nueva Ruralidad.

- Redes de salud: centros de salud y hospitales.
- Redes administrativas: con la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, o con las mancomunidades.
- Redes de cultura: Teatros de la Generalitat, Consorcio de Museos o Bibliotecas Municipales.
- Redes de medio ambiente: aulas de natura o la propia red de espacios naturales.
- Redes vecinales: CAVE-COVA.
- Redes Tercero Sector: como la Coordinadora de ONGD's (CVONGD) y Plataforma Tercer Sector CV.





Las herramientas en sí, el diseño de las acciones a desplegar en algunas de las redes mencionadas, pueden tener forma de encuestas sectoriales, de pizarra temática colaborativa, de panel de expertas, de catálogo de propuestas por la situación de emergencia sanitaria, de base de datos de buenas prácticas vinculadas a los ODS, de unidad didáctica o pedagógica,...

Para ejemplificarlas, exponemos con más detalle las bases para desarrollar una unidad didáctica que se pueda desarrollar dentro de la red educativa del territorio valenciano. Se trata solo de ejemplificar la vinculación de una red (la educativa, particularmente amplia) con una herramienta de amplificación (una unidad didáctica, particularmente compleja). Esta información se puede consultar en el anexo del presente documento.

Observaciones adicionales

A continuación, incorporamos las aportaciones sobre la metodología y el procedimiento de redacción participada de la Agenda Urbana Valenciana expuestas en el panel de expertas realizado durante la fase pre-concurso. Implican los siguientes puntos de acción:

- Incluir en el proceso estructuras de participación existentes y ponerlas en valor.
- El proceso de redacción participada de la Agenda tiene que establecer espacios de información y transparencia del proyecto, y crear su propia narrativa vinculada también a la formación y la pedagogía.
- Se tiene que concretar la red de agentes a implicar, y definir cuáles serán los canales adaptados en esa red para informar y participar.
- El proceso tiene que tener diferentes escalas territoriales y una perspectiva multisectorial que facilite la colaboración entre agentes en una estrategia de gobernanza abierta.
- La metodología tiene que incluir devoluciones de los progresos que incluyan tanto la parte técnica como los compromisos políticos.
- El proceso tiene que diseñar diferentes debates y espacios de reflexión en las escalas y temáticas que defina, y vincularse no solo al diseño sino también a la implementación y al seguimiento.
- Esta gobernanza y seguimiento se harán en base a Planes de Acción que incluirán los avances esperados e indicadores de evaluación que sean también referencia práctica para las Agendas locales.
- En el momento sanitario actual se tiene que tener muy presente la posibilidad de que el proceso tenga una parte digital.
- La redacción tiene que basarse también en un diagnóstico de datos que nos aporte una fotografía de la situación inicial.
- La estrategia de participación tiene que garantizar que se tengan en cuenta las opiniones y necesidades de los colectivos en situación de vulnerabilidad.
- El proceso tiene que atender a las diferentes tipologías que caracterizan el territorio valenciano: municipios grandes, medianos, diputaciones, comarcas y mancomunidades.
- Los datos que genere el proceso de redacción tendrán que ser abiertas y de acceso público y se tratarán de manera pedagógica para que sean comprensibles por toda la ciudadanía.
- El proceso de redacción participada diseñará espacios de coordinación y retroalimentación.

Terminología

Planificación estratégica

- Marco estratégico: responde a la visión de la Agenda, los retos y necesidades que quiere afrontar, es la visión más global de su finalidad y utilidad, define el enfoque político.
- Objetivos estratégicos: son cada uno de los propósitos en los que se concreta el marco estratégico, deben de hacer referencia a aspectos más singulares, pero todavía son una visión global dentro del tema que tratan.
- Objetivos operativos: son aquellos que nos ayudan a definir la manera en la que cumpliremos cada objetivo estratégico, por lo tanto cada objetivo estratégico desplegará sus propios objetivos operativos. Estos objetivos operativos ya hacen referencia a finalidades concretas que queremos conseguir y tenemos que pensar que han de ser medibles.
- Líneas de actuación: Están concebidas como orientaciones de estrategia relacionadas con un campo de acción concreto contenido en un objetivo operativo. De estas líneas de actuación se desprenden las acciones concretas que materializan la estrategia.
- Acciones: suponen el nivel más concreto de la agenda y serían todas aquellas actividades, iniciativas, proyectos... con los que cumplir cada objetivo operativo. Las acciones se deben de redactar como esquemas de definición del trabajo a realizar, pero no tienen que suponer la redacción completa de cada proyecto, esto ya se hará en los sucesivos planes de implementación de la Agenda. Las acciones tienen que ser también evaluadas para saber si resultan adecuadas para los objetivos, por lo tanto hay que tener en cuenta que se puedan medir.
- Indicadores: son cada uno de los elementos medibles con los que evaluamos la consecución de cada objetivo y los resultados de las acciones, por lo tanto son el elemento fundamental del seguimiento de la Agenda. Es fundamental que la Agenda plantee un sistema de indicadores para cada objetivo operativo, pero los indicadores de las acciones se pueden definir cuando entren en un plan de implementación, para que el seguimiento de la agenda como marco global, sea sencillo y concreto.

- **Elementos integrales:** se hace referencia a los elementos integrales como aquellos que tienen que estar comprendidos en todas las dimensiones de la Agenda y que tienen que ser referencia para la redacción del marco estratégico, los objetivos estratégicos, los objetivos operativos, las líneas de actuación, las acciones y los indicadores. Nosotros, a priori, proponemos 4 elementos integrales: Género, Gobernanza, Sostenibilidad ambiental y Justicia social. Creemos que hacer que cada elemento de la Agenda tenga en consideración cómo afectará a estas 4 dimensiones facilitará su vinculación formal y de acción al ODS 11 (“Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”). Por otra parte, esto también potencia que la Agenda sea marco de referencia de las políticas públicas para que tengan impacto en el territorio.
- **Marco de implementación:** hace referencia a los elementos fundamentales que definirán la implementación de la Agenda, su relación con los territorios, con la definición de políticas públicas, marcos de colaboración dentro de las estructuras de gobierno abierto así como la gobernanza del proceso de implementación.
- **Plan de Implementación:** es la herramienta de concreción de la planificación de la Agenda, consiste en la redacción de un plan que contendrá las acciones a desarrollar en el ejercicio al que se refiere con las dotaciones presupuestarias necesarias. Este plan podrá definir las acciones a realizar en base a la disponibilidad del fondo, las prioridades estratégicas de la Agenda y los resultados de la evaluación y seguimiento.

Conceptos metodológicos

- **Capa administrativa:** es la primera de las 3 capas con la se dividen los agentes del territorio y hace referencia a los elementos de la administración autonómica, provincial y local. Se ha de señalar que esta capa no pueden estar representados todos los elementos de la administración local (Ayuntamientos), por tanto se plantea que no forman parte la FVMP y los Ayuntamientos de las capitales de provincia. La representación autonómica tiene que incorporar todos los departamentos implicados en la redacción e implementación de la Agenda.
- **Capa sectorial:** es la segunda capa y representa a los sectores de actividad importantes para la definición de la agenda y que tienen representación en el territorio autonómico. Definir los agentes concretos que formarán parte implicará un análisis previo por parte del equipo redactor de la Agenda. Como ejemplos proponemos el sector educativo mediante los Consejos Escolares y las federaciones de AMPAS, sector salud con las direcciones de los Departamentos de Salud, sector empresarial mediante las diferentes asociaciones de empresarios y las Cámaras de Comercio, movimiento vecinal a través de las Federaciones de AVV, sector medio-ambiental con la red de parques naturales...
- **Capa temática:** es la tercera y la más próxima al territorio, incluirá redes de agentes de municipios que se revelan paradigmáticos por alguno de los objetivos estratégicos que definirá la Agenda y sobre los que se tendrán que planificar acciones participativas concretas.
- **Grupo impulsor:** definimos este como uno proto-grupo motor que surgirá del trabajo realizado en la fase previa al concurso y que incorporará a los perfiles que hayan colaborado en esa fase. Por tanto, se convertirá en el primer grupo de referencia y anclaje entre el equipo ganador y la administración para facilitar contactos, primeras reuniones, definición de agentes... En base a este grupo impulsor se irán conformando el resto de grupos de seguimiento hasta que éste finalmente se diluya en ellos.
- **Herramientas de amplificación:** son herramientas de trabajo diseñadas para lograr unos objetivos y obtener una información concreta, que se puedan ejecutar de manera autónoma por parte de los agentes de la Capa Sectorial, lo que le da una capacidad de extensión por el territorio muy alta. Como ejemplos podemos proponer una unidad didáctica que se desarrolle en diferentes colegios e institutos del territorio autonómico, un panel de expertos con los directores de los parques naturales, una pizarra colaborativa con representantes de las Cámaras de Comercio,... Como se ve, las herramientas de amplificación se trabajan sobre la capa sectorial y para aprovechar su conocimiento en temas concretos.

- Muestras representativas: son aquellas que tienen validez estadística para poder extrapolar resultados sobre poblaciones completas y se utilizan en investigación cuantitativa.
- Muestras significativas: son aquellas no probabilísticas, que incluyen elementos que son relevantes para un proceso concreto, no por la posibilidad de extrapolar resultados, sino por que son agentes con mucha información cualitativa sobre el tema.
- Devolución: es la parte del proceso en el que se validan resultados y se exponen de manera crítica. Se puede definir en diferentes momentos del proceso.
- Gobernanza: dentro de un proceso de trabajo, la gobernanza hace referencia a los elementos y sistemas que garantizarán el desarrollo del proceso con equilibrio entre todos los actores del mismo.
- Seguimiento y Evaluación: estos suponen las herramientas de mejora continua de la Agenda en base a su implementación y resultados de la misma. Del mismo modo definen parte de los elementos de gobernanza de la Agenda; en nuestro caso definimos dos que se podrán ampliar si en el proceso de redacción se ve oportuno.

El primer elemento del seguimiento será la Coordinadora de la AUV, esta será el órgano principal que tendrá la visión global del desarrollo, velará por la consecución coherente del marco estratégico y definirá los planes anuales de implementación en relación a la evaluación anual de los progresos de la Agenda. El segundo elemento de Seguimiento serán los Grupos Motores Estratégicos (GME), donde se definirá uno por cada objetivo estratégico y tendrán la visión parcial sobre el desarrollo y funcionamiento de su objetivo en relación al resto de la Agenda.

En cuanto a la composición, a nivel inicial la Coordinadora de la AUV estará compuesta por las Direcciones Generales responsables de la Agenda y por un representante de cada GME. Los Grupos Motores Estratégicos estarán compuestos por elementos de las capas administrativa, sectorial y temática que participen en el objetivo estratégico de cada GME. Es probable que el desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación de la Agenda necesiten de un equipo externo que dinamice ese proceso y de un equipo interno que pueda garantizar que estos grupos están activos, planifican reuniones, examinan documentación...

Anexo I: análisis de agendas urbanas

Sistematización de los modelos de redacción

Metodología: Se analizan el tipo de instrumentos que han sido utilizados para elaborar la agenda, diferenciando entre aquellos instrumentos que han servido para conformar los criterios y la gobernanza previa a la redacción de la Agenda. Como aquellos instrumentos que han servido para la redacción de la misma.

DIMENSIÓN PROCEDIMENTAL: instrumentos de pre-redacción.				
	AGENDA URBANA CATALUNYA	AGENDA URBANA PAIS VASCO	AGENDA URBANA ANDALUCIA	AGENDA URBANA ESPAÑOLA
ESTRUCTURA DE IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -Equipo pluridisciplinar del Departamento de Territorio y Sostenibilidad. -Asamblea Urbana de Catalunya: Comisiones Técnicas 	<ul style="list-style-type: none"> -Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco. órgano promotor. -3 Comisiones: Interdepartamental, Interinstitucional, Consejo Asesor. 	<ul style="list-style-type: none"> -Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio promueve. -Grupo de trabajo Consejerías de la admon. Junta de Andalucía. 	<ul style="list-style-type: none"> -Grupo de trabajo con expertos independientes. -Grupo de trabajo permanente. -Grupo de Alto Nivel.
TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE ELABORAN	<p>DOCUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaración para una Agenda Urbana Catalana - Documento de Objetivos - Aprobación Proceso de participación diagnóstico. <p>TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de participación. 	<p>DOCUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Diseño de un MARCO DE IMPLEMENTACIÓN. -Diseño de un MARCO DE COHERENCIA DE POLÍTICAS -DIRECTRICES de Ordenación Territorial (DOT) establecen la ESTRATEGIA TERRITORIAL (análisis de los retos del territorio) -MARCO DE COMPROMISOS (declaración Vasca, Klima 2050. <p>TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Jornadas de formación y comunicación "Hacia una nueva Agenda 	<p>DOCUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -5 Documentos Base de diagnóstico. -Indicadores. 	<p>DOCUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Borrador Cero -Elaboración del MARCO ESTRATÉGICO (diagnóstico+objetivos estratégicos)

DIMENSIÓN PROCEDIMENTAL: instrumentos de redacción.				
	AGENDA URBANA CATALUNYA	AGENDA URBANA PAIS VASCO	AGENDA URBANA ANDALUCIA	AGENDA URBANA ESPAÑOLA
GOBERNANZA	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación Ejecutiva - Coordinadores Temáticos - Dinamizadores grupos de trabajo - 4 Consejos Técnicos (coordinadores + dinamizadores) - Grupos de trabajo (tres niveles de actores + expertos + observadores) - Grupo Motor - Participación ciudadana (cuestionario) 	<ul style="list-style-type: none"> -FORO BULTZATZU 2050: monitorizar la implementación de la Agenda -UDALSAREA: complementa a la Agenda y sirve como mecanismos de coordinación al ser el espacios de los municipios para implementar los planes de acción. -JORNADAS DE PARTICIPACIÓN. 	<ul style="list-style-type: none"> -Seminario de expertos -Grupos de trabajo interdepartamental. -Cuestionario Ayuntamientos. -Talleres. -Entrevistas. -Cuestionario ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Grupo multidisciplinar de expertos. - 7 Grupos de trabajo con los diferentes actores implicados en diferentes escalas. (subgrupos) -Especial interés en la red de ciudades EDUSI (se les envía cuestionario)
TÉCNICAS Y DOCUMENTOS QUE ELABORAN	<p>DOCUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integralidad de los objetivos agrupándolos en ÁREAS TEMÁTICAS - Elaboración de 4 DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS: escala ciudadana, escala ciudad, escala territorio, escala global. - 6 Ejes temáticos i 12 objetivos. <p>TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso participativo: grupos de trabajo analizan, coordinan y desarrollan los ámbitos temáticos de la Agenda urbana. - Consejos técnicos integran los contenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> -DOT establecen los 7 ejes de intervención. -Elaboran Nuevos indicadores de medición (indicadores económicos de desarrollo y no de crecimiento, indicadores de efectividad (coste de las políticas en relación su impacto) y de priorización de la acción pública (costes de la no intervención, coste de oportunidad) 	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrolla los siguientes elementos: Hechos /Retos/ Líneas Estratégicas / Ejes de actuación / Elementos clave. -Elementos Clave: las cuestiones en torno a los cuáles se articularán las actuaciones particularizadas para cada agenda local o provincial, por sistemas urbanos. -Territorialización: recoge una aproximación de la aplicación particularizada de cada una de las líneas estratégicas de la Agenda según los sistemas territoriales de asentamientos del Sistema Urbano. 	<p>DOCUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sistema de indicadores: provienen de documentos como Pactos de Alcalde, Edusi, ODS (N11). -Plan de Acción + Cronograma de priorización + seguimiento + evaluación <p>TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El grupo de trabajo Municipios + Diputación desarrolla experiencias piloto de implementación de la Agenda Urbana a escala municipal.

Metodología: Se aglutinan los objetivos estratégicos de cada Agenda en grandes dimensiones, aunque reciben diferentes denominaciones, se ha atendido al ámbito sobre el que pretende intervenir, y se analiza dentro de cada dimensión cuáles son sus objetivos operativos y que despliegan a posteriori las acciones. Se analiza qué tipo de acciones predominan y el grado de integralidad con otras dimensiones o áreas.

DIMENSIÓN SUSTANTIVA: Agenda Urbana de Andalucía.			
GRANDES DIMENSIONES	EJES ESTRATÉGICOS FUNDAMENTALES	MARCO ORIENTATIVO DE ACCIONES CLAVE	GRADO DE INTEGRALIDAD
TERRITORIO	CIUDAD COMPACTA Y COHESIONADA	<ul style="list-style-type: none"> -Generación de estrategias para la rehabilitación, regeneración y renovación de los tejidos urbanos existentes. -Fortalecimiento de la identidad de barrio, especialmente en las zonas periféricas de la ciudad -Promoción de la recuperación de suelos en desuso. -Protección de los espacios periféricos como lugares de transición entre el tejido urbano consolidado y las grandes unidades paisajísticas naturales. -Generación de estrategias para la rehabilitación sostenible. 	MEDIO (relación con el área de cohesión social y medio ambiental)
	EQUILIBRIO TERRITORIAL	<ul style="list-style-type: none"> -Consideración de una territorialidad compartida, para el desarrollo de instrumentos de planificación, gestión o protección. -Distribución de servicios de manera alternada y equitativa entre municipios cercanos, -Consideración de la cooperación municipal para el desarrollo de estrategias compartidas que eviten el despoblamiento -Aprovechar la concentración espacial de empresas. 	MEDIO (relación con la cohesión social y economía)
	MOVILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> -Fomento de la movilidad de cercanía, como concepto de partida para aglomeraciones urbanas y conjuntos de municipios. -Apuesta por un sistema intermodal de transportes interurbanos. -Aprovechar la concentración espacial de empresas y recursos en las ciudades andaluzas para fomentar las economías de la aglomeración. 	BAJO
ECONOMÍA	NUEVA ECONOMÍA	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis profundo del papel de las ciudades medias en la economía global -Economía verde y economía inteligente. -Creación de instrumentos financieros innovadores con el objetivo de apoyar la puesta en marcha de proyectos empresariales de alto interés. -Superar la visión de la ciudad como espacio físico-administrativo y trabajar conforme a un sistema de ciudades que presente una dinámica urbana coherente. -Participación en redes de ciudades medias que tengan como objetivo favorecer el desarrollo económico de las mismas. -Economía verde (economía circular, agricultura sostenible) 	MEDIO (relación con el área de Territorio)
	SECTORES PRODUCTIVOS ESTRATÉGICOS	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo al desarrollo de las economías de aglomeración, aprovechando la capacidad de las ciudades para la conformación. -Favorecer la mejor vertebración territorial y combatir el despoblamiento rural. 	MEDIO (relación con el área de Territorio)

COHESIÓN SOCIAL	CIUDAD PLURAL E INTEGRADORA	<ul style="list-style-type: none"> -Espacios públicos y equipamientos que atiendan a la diversidad. -Planificación, seguimiento y evaluación del uso de los espacios públicos, fomentando la participación de la ciudadanía y de las organizaciones sociales que la representan. -Ordenación de la ciudad desde la perspectiva de las personas cuidadoras. -Creación de espacios de uso mixto de actividad residencial y económica. -Promoción de vivienda pública. -Diseño e implementación de programas intergeneracionales. -Diseñar y planificar la ciudad desde el enfoque de la diversidad funcional. -Desarrollo de campañas de sensibilización de la población hacia un mayor civismo y tolerancia. 	MEDIO-ALTO (relación con el área de Territorio, Gobernanza y Medioambiente)
	CIUDAD SOCIALMENTE SOSTENIBLE	<ul style="list-style-type: none"> -Propuesta de políticas activas de promoción del envejecimiento activo. -Desarrollo de mecanismos de acogida e inclusión en la ciudad para las personas migrantes. -Adecuación de los servicios y equipamientos de las ciudades a la presencia del turismo, evitando colapsos. 	MEDIO-ALTO (relación con el área de Territorio, Gobernanza y Medioambiente)
	CIUDAD EQUITATIVA	<ul style="list-style-type: none"> -Impulsar intervenciones en la ciudad que aseguren el acceso a la vivienda a todos los grupos sociales. -Intervenciones públicas en entornos urbanos degradados, tanto en relación con su rehabilitación y mejora como en la protección de sus residentes (gentrificación) -Regeneración integral de la ciudad. 	MEDIO (relación con área de Territorio y área de economía)
	CIUDAD COMO ESPACIO DE CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> -Promover el ocio saludable -Favorecer la cohesión social del barrio a través de la creación de escuelas de vecinos. -Espacios públicos para la interrelación y el ocio. -Fomento de la implicación y la participación de la comunidad de vecinos en el diseño de planes y propuestas de actividades. -Favorecer la cohesión social del barrio a través de la creación de escuelas de vecinos. -Diseño de la oferta cultural desde los barrios. Cultura Inclusiva. 	MEDIO-ALTO (relación con el área de Territorio, Gobernanza y Medioambiente)

MEDIO AMBIENTE	CANVIO CLIMÁTICO	<ul style="list-style-type: none"> -Diseño de estrategias de transición hacia un modelo energético sostenible. -Planes de acción municipales contra el cambio climático. -Inclusión en los presupuestos municipales de partidas para acciones contra el cambio climático. 	MEDIO (relación con área de Territorio y Gobernanza)
	CIUDAD DISEÑADA PARA EL BIENESTAR	<ul style="list-style-type: none"> -Fomento de la agricultura de proximidad periurbana, huertos urbanos -Presencia de corredores verdes para facilitar la conectividad entre espacios verdes interiores y entre las zonas verdes urbanas y los espacios verdes periféricos. -Controlar las poblaciones de especies exóticas y proteger las especies autóctonas. 	MEDIO (relación con área de Territorio y área de economía)
	CIUDADES LIMPIAS	<ul style="list-style-type: none"> -Gestión de residuos y favorecer la reutilización, reciclaje y valorización -Reducir la Contaminación atmosférica. -Fomento de la movilidad sostenible -Reducción de la generación de residuos peligrosos e implementar procesos de gobernanza para mejorar su gestión. -Garantizar la cantidad de agua necesaria para el correcto funcionamiento de la ciudad. -Garantizar agua de calidad a un precio asequible. 	MEDIO-ALTO (relación con el área de Territorio, Cohesión Social y Gobernanza)
GOBERNANZA	GESTIÓN PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> -Nueva cultura de la organización y gestión pública: Creación de unidades especiales que se encarguen de implementar el cambio. -Evaluación de las políticas públicas. -Cooperación: Intercambio de experiencias / Datos para la medición del impacto de las políticas públicas en materia urbana en el territorio objeto de intervención. -Administración inteligente: Planes de mejora continua y de calidad. -Trabajo horizontal que conecte y coordine los distintos departamentos y servicios de la administración. -Incluir el perfil del directivo público o unidad que fomente la innovación. -Sellar alianzas entre administraciones, en sentido horizontal y vertical, con la ciudadanía, con el sector privado, etc. 	BAJO

Metodología: Se aglutinan los objetivos estratégicos de cada Agenda en grandes dimensiones, aunque reciben diferentes denominaciones, se ha atendido al ámbito sobre el que pretende intervenir, y se analiza dentro de cada dimensión cuales son sus objetivos operativos y que despliegan a posteriori las acciones. Se analiza qué tipo de acciones predominan y el grado de integralidad con otras dimensiones o áreas.

DIMENSIÓN SUSTANTIVA: Agenda Urbana del País Vasco.			
GRANDES DIMENSIONES	EJES ESTRATÉGICOS FUNDAMENTALES	MARCO ORIENTATIVO DE ACCIONES CLAVE	GRADO DE INTEGRALIDAD
TERRITORIO	MOVILIDAD SOSTENIBLE	<ul style="list-style-type: none"> -Fomento de modelos de uso compartido. -Peatonalización de los centros urbanos -Movilidad multimodal (nodos de interconexión) -Movilidad Interurbana. 	MEDIO-BAJO
	PLANIFICACIÓN URBANA SOSTENIBLE (RESILIENCIA)	<ul style="list-style-type: none"> -Protección del patrimonio cultural y natural -Iniciativa de regeneración de los suelos contaminados. -Fomento del modelo de ciudad compacta y densa -Fomento de los espacios públicos mixtos 	MEDIO-ALTO (acciones relacionadas con las áreas de vivienda, participación y cambio climático)
ECONOMÍA	ECONOMÍA LOCAL RESILIENTE	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo a la economía social como factor de localización del empleo en el medio urbano. -Apostar por la dimensión industrial de las ciudades. -Mejorar la educación, información, formación y participación de la ciudadanía, a través de campañas informativas sobre el consumo responsable. -Apoyar la puesta en marcha de estrategias territoriales de economía circular. -Reconocer y valorar económicamente los trabajos de los cuidados. 	MEDIO (acciones relacionadas con las áreas de cohesión social y territorio)
	CIUDADES INNOVADORAS I SABIAS	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de catálogos de servicios públicos y privados de servicios avanzados para la industria. -Apoyo a la generación de Agendas Locales de Innovación. -Favorecer la extensión de las infraestructuras de comunicación de última generación. -Fomento de la interacción entre la innovación urbana y la innovación rural. 	BAJO

COHESIÓN SOCIAL	VIVIENDA Y EQUIPAMENTOS BÁSICOS	<ul style="list-style-type: none"> -Prevención de desahucios -Coordinación multiescalar. -Rediseño y reforma edificios. -Pobreza energética. -Incremento gestión pública parque de vivienda. -Accesibilidad urbana universal. 	BAJO
	CIUDADES CENTRADAS EN LA CALIDAD DE VIDA	<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar la coordinación entre servicios sociales, servicios sanitarios y servicios de vivienda, urbanismo y transporte. -Contribuir a la mejora y regularización de la situación de los cuidadores profesionales y no profesionales. -Promover ciudad paseable (ciudades que caminan) -Apoyar la consolidación de un enfoque comunitario del bienestar social. -Favorecer la investigación Sanitaria. 	BAJO
	INCLUSIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> -Fomento y desarrollo de planes de desarrollo comunitario y personalizado de la atención social. -Establecimiento de planes locales de integración social y socio laboral de personas migrantes, -Lucha proactiva contra la violencia de género. -Promover la realización de planes educativos de entorno. -Fomentar el desarrollo de acciones ciudadanas de creación y disfrute cultural. 	MEDIO (relación con las áreas de territorio y medio ambiente)
MEDIO AMBIENTE	CIUDADES SOSTENIBLES Y RESILIENTES	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyar iniciativas locales de reducción, tratamiento selectivo y reutilización de residuos. -Fomentar una adecuada articulación del entorno urbano y rural, a través de un adecuado equilibrio de servicios dotacionales. -Soluciones Basadas en la Naturaleza -Aprendizaje intergeneracional -Fomento de la generación de redes locales de producción, consumo y autoconsumo de energías limpias. 	MEDIO-ALTO (relación con las áreas de cohesión social, economía y territorio)

Anexo II: listado de agentes

FASE INVESTIGACIÓN

AGENDAS URBANAS OTROS TERRITORIOS

- Agenda Urbana Extremadura. Eulalia Moreno, Dtora. Gral. de Urbanismo y Ordenación del Territorio.
- Agenda Urbana País Vasco. Iñaki Arriola, consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco.
- Agenda Urbana Andalucía. José Fiscal, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Agenda Urbana Catalana. Damià Calvet i Valera. Conseller de Territorio y Sostenibilidad y presidente de la Asamblea Urbana de Catalunya.

GRANDES CIUDADES//ADMINISTRACIÓN

- Ajuntament Alacant. Regidoria Coordinación de Proyectos: Antonio Peral. Jefe de Servicio: Román Pinedo. Coordinación EDUSI-ALACANT: Gema Ramis.
- Ajuntament de València. Área d'alcaldía. Coordinación Estratègia Urbana i Agenda sostenible: Jordi Peris.
- Ajuntament de Castelló. Regidoria AU 2030 y Cooperación. Regidor: José Luis Pérez Ibañez. Técnica de Promoción Económica y Relaciones Internacionales: Carmen Vilanova Menero.

PROFESIONALES Y ACADÉMICOS

- Ximo Farinós. Cátedra de Cultura Territorial Valenciana
- Josepa Cucó Giner (antropóloga urbana)
- Carles Dolç (arquitecto urbanista)
- Fernando Gaja i Díaz (arquitecto urbanista)
- Maria José Viñals (geógrafa-turismo)
- Joan Olmos (ingeniero-movilidad)
- Bruno Sauer (arquitecto-sostenibilidad)
- Ramón Navarro Vera (arquitecto urbanista-área Alacant)
- Antonio Miguel Nogués Pedregal (antropólogo-turismo Elx)
- Andreu Escrivà (ambientólogo-territorio y sostenibilidad)
- Inés Novella (arquitecta-perspectiva de género)
- Francesc Arechavala (geógrafo-movilidad)

INSTITUTOS ADMINISTRACIÓN

- Observatorio del Hábitat y Segregación Urbana de la CV
- AVS (EVhA, AUMSA)

COLEGIOS PROFESIONALES

- Colegio Oficial de Arquitectos de la CV
- Colegio de médicos CV
- Colegio de psicólogos CV
- Colegio de geógrafos CV
- Colegio de sociólogos y politólogos CV
- Colegio de economistas CV
- Colegio de biólogos CV

DERECHO A LA CIUDAD Y VIVIENDA

- Observatorio del Hábitat y la Segregación Urbana de la CV // ADMINISTRACIÓN
- AVS (EVhA, AUMSA) // ADMINISTRACIÓN
- Inés Novella (perspectiva de género)

DIRECCIONES GENERALES

- DG de Innovación
- DG para el Avance de la Sociedad Digital
- DG de Economía Sostenible
- DG de Emprendimiento y Cooperativismo
- DG de Política Territorial y Paisaje
- DG del Cambio Climático
- DG de Urbanismo
- DG de Obras Públicas, Transportes y Movilidad Sostenible
- DG de Administración Local
- DG de Transparencia, Atención a la ciudadanía y Buen Gobierno
- DG de Calidad Democrática, Responsabilidad Social y Fomento del Autogobierno
- DG de Innovación Ecológica en la Construcción
- DG de Calidad, rehabilitación y eficiencia energética
- DG del Agua
- DG de Obras Públicas, Movilidad y Transporte
- DG de Salud Pública
- DG Lucha Contra la Brecha Digital
- DG de Participación Ciudadana
- DG de Emergencia Habitacional, Función Social de la Vivienda y Observatorio del Hábitat y Segregación Urbana
- DG de Vivienda y Regeneración Urbana
- DG Acción Comunitaria y Barrios inclusivos

FASE REDACCIÓN

- Federación Valenciana de Municipios y Provincias
- Diputaciones Provinciales // ADMINISTRACIÓN
- Ayuntamiento de Elche. Concejalía de Fondos Europeos. Oficina Técnica de Gestión EDUSI-ELX // ADMINISTRACIÓN LOCAL
- SINDICATOS CV (CCOO, UGT, CGT, CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL)

TERRITORIO Y CIUDAD

- Colegio Oficial de Arquitectos
- Marta Ribó
- Forum Nova Ruralitat
- Colectivo Terra crítica
- Consell de l'Horta // ADMINISTRACIÓN
- Per l'Horta
- Comissió Ciutat-Port
- AVANT // ADMINISTRACIÓ
- Càtedra participació ciutadana i paisatges valencians // ADMINISTRACIÓN

- Ecologistes en Acció
- Agró - Acció ecologista
- Cátedra municipios sostenibles
- Beatriz Santamarina Campos
- Cátedra Transición Energética // ADMINISTRACIÓN
- Arquitectes pel Paisatge

- Klimate Klik
- Antonio Aledo Tur
- Segura Transparente
- Julia Salom
- Maria Dolores Pitarch

ECONOMÍA URBANA

- CONCOVAL
- Ismael Fernández Guerrero
- Cátedra economía del bien común // ADMINISTRACIÓN
- Asociación Valenciana por la economía del bien

común

- Rafa Climent
- Districte digital CV
- Camara de Comercio
- CEEI
- Red AFIC
- Turismo CV-INVAT-TUR // ADMINISTRACIÓN
- ATTAC País Valencià

DERECHO A LA CIUDAD Y VIVIENDA

- PAH
- Casal de la Pau
- FAMPA-FAPA
- Cruz Roja
- Red por la Inclusión Social CV
- CEPAIM
- ENTREBARRIS

- Federación AAVV
- Vida Sostenible Co-housing (Plataforma entidades Cohousing València, Alacant i Elx)
- Institut de les Dones CV // ADMINISTRACIÓN
- LAMBDA, DIVERSITAT, Castelló LGTBI
- Red de entidades para la atención de personas sin hogar (Alacant)
- Coordinadora Valenciana de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo
- Acción contra el Hambre
- Alianza por la Solidaridad
- Asamblea de Cooperación por la Paz
- Asociación Petjades
- Asociación Poseidón
- CERAI
- ECOSOL
- Fundación Musol

- Fundación Vicente Ferrer
- Fundación Global Nature
- Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo – ISCOD PV
- La Tenda de Tot el Món
- Medicusmundi
- Oxfam Intermón
- Save the Children
- Solidaridad Internacional del País Valenciano
- Viviendas para los Sintecho
- VSF Justicia Alimentaria Global

CALIDAD URBANA Y SALUD

- Federación de asociaciones de ciudadanos mayores CV
- Asociación Valenciana de consumidores y usuarios
- Colegio de médicos CV
- Colegio de psicólogos CV

- COCEMFE
- Cátedra Arquitectura y Bienestar
- ASINDOWN
- MESURA

GOVERNANÇA URBANA

- CIVICWISE
- Joan Romero
- Cátedra Gobierno Abierto
- Carlos Gomez Gil

CIUTAT CONNECTADA

- José Luis Miralles. UPV
- Tomás Ruiz Sánchez. UPV
- Alfons Vergara. Fundación Metròpoli
- Plataforma comarcal de mobilitat Alacantí

Anexo III: ejemplo de herramienta de amplificación

Pautas para unidad didáctica en la red educativa formal del territorio valenciano

Del conjunto de redes territoriales y de herramientas de amplificación descritas en el apartado metodológico del presente documento, a continuación presentamos una propuesta de bases para definir una unidad didáctica vinculada a los contenidos y a la redacción de la Agenda Urbana Valenciana (AUV), "desplegable" en todo el territorio valenciano a través de actividades vinculadas a su red de centros educativos formales.

Lo primero a tener en cuenta es la dimensión de la red. Sólo primaria y secundaria, sumarían más de 2500 centros educativos en el territorio valenciano. Esto supone un potencial de amplificación territorial cuantitativamente muy alto. Y dificulta de manera relevante la obtención de información, resultados y opiniones bien consolidados, y en un formato y volumen procesables por el equipo redactor de la AUV.

Esta dimensión hace evidente que los agentes de la red a implicar no pueden ser las comunidades educativas de todas las escuelas e institutos del territorio. Habrá que definir una representatividad territorial. Por ejemplo a nivel comarcal (33 comarcas), pero también por unidades paisajísticas, por contraste territorial (por ejemplo confrontando la dualidad urbano-rural), o mediante órganos educativos (por ejemplo Consells d'infants o d'adolescents). Esta representatividad se deberá articular a partir de una selección de centros educativos por cada unidad de referencia.

Elegimos en este ejemplo las comarcas como unidades

de representatividad territorial. La vinculación de los diferentes centros educativos podría ser voluntaria, a partir de una propuesta de colaboración que la Generalitat Valenciana expusiera a la comunidad educativa. El objetivo podría ser vincular 2 centros de primaria y 2 de secundaria de cada comarca, en zonas rurales y urbanas del territorio alternadamente.

Cada uno de los 6 bloques temáticos de la AUV lo trabajarían 5 o 6 comarcas repartidas por el territorio. Alternativamente a éstos bloques, también se podrían trabajar actividades vinculadas a objetivos estratégicos. La dinámica consistiría en realizar actividades diseñadas de manera acumulativa, es decir, que cada grupo de comarcas realizaría actividades en sus centros educativos en un orden determinado: primero los centros educativos de una, después los de otra (sobre los resultados de la primera), y así sucesivamente, hasta completar los resultados de cada bloque temático.

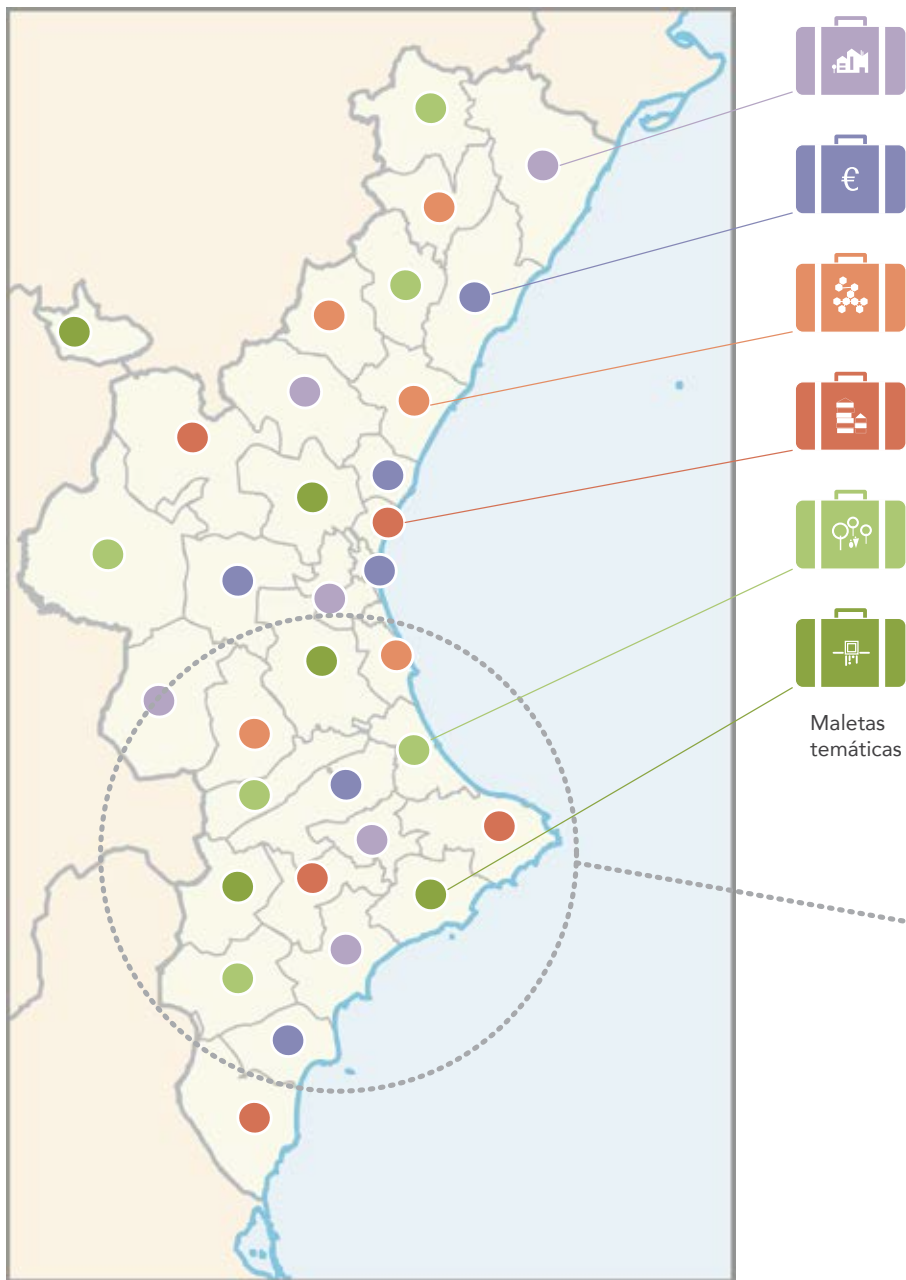
El equipo redactor de la AUV recibiría los resultados de cada bloque temático en una presentación que realizarían de manera directa representantes de los centros participantes. Alternativamente, los resultados podrían materializarse en una exposición pública itinerante que otros agentes o colectivos vinculados a la AUV utilizarían como punto de partida de sus reflexiones, por ejemplo para visibilizar la dualidad urbano-rural del territorio valenciano.

Para visibilizar pedagógicamente la acción y facilitar el despliegue en los centros educativos por parte de tutores

o profesores, la unidad didáctica podría materializarse como una "maleta" que los va recorriendo. Esta "maleta" contendría todos los materiales necesarios para realizar las acciones: una "agenda" para llenar de contenidos, documentos con instrucciones y descripciones de las actividades a realizar por edades o cursos, bolígrafos o colores para llevarlas a cabo, cartografías vinculadas al bloque temático de su comarca,...

El desarrollo de esta herramienta podría integrarse a lo largo de un curso escolar, pero también podría adaptarse a formato semestral o trimestral. Como referencia, se adjunta un proyecto participativo vinculado a los centros educativos de la ciudad de Barcelona. Se trata del proyecto de Audiència Pública a les Noies i els Nois (creado en 1994). Con 25 años de recorrido, en la edición 2020-21 se transforma en el proyecto Procés Participatiu de la Ciutadania Adolescent. Se trata de una iniciativa impulsada conjuntamente entre el ámbito municipal de Participación, el Institut Municipal d'Educació de Barcelona y el Consorci d'Educació de Barcelona. Todos los centros educativos de los 10 distritos de la ciudad están invitados a participar, y han llegado a inscribirse más de 40 centros en una sola edición. (<https://ajuntament.barcelona.cat/educacio/ca/audiencia-publica-de-nois-i-noies>)

Independientemente de la red y la herramienta elegida, debe cumplir: vinculación a la estructura de contenidos de la AUV; desarrollo en todo el territorio autonómico; volumen de contenidos que autogenera viable de absorber por el equipo redactor.



Bloques temáticos de la Agenda Urbana Valenciana

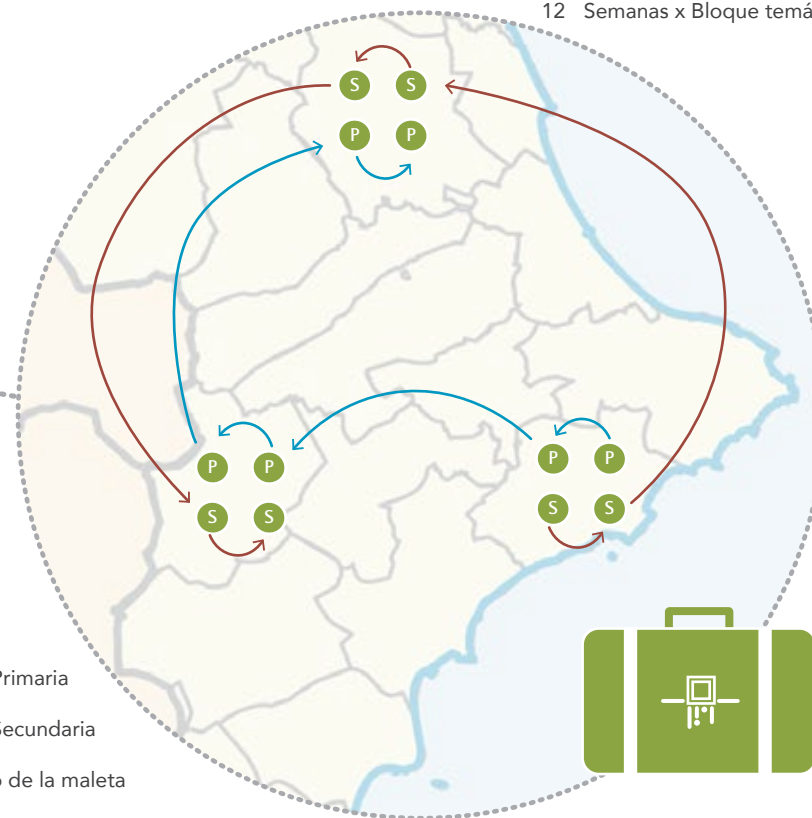
DURACIÓN ESTIMADA

- 1 mes - Preparación
- 3 meses - Ejecución
- 1 mes - Presentación

TOTAL: 5 MESES

Permanencia de la maleta

- 1 Semanas x Centro Educativo
- 2 Semanas x Comarca
- 12 Semanas x Bloque temático



- P Centro de Primaria
- S Centro de Secundaria
- ↻ Movimiento de la maleta



Esquemas Aproximación a la propuesta "La maleta de la AUV"

Anexo IV: materiales panel de expertas

CUESTIONARIO PRIMERA RONDA

DIMENSIÓN CONTENIDOS TEMAS CRÍTICOS DE LOS SEIS BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE ECONOMÍA URBANA

Descripción: En la AUV se quiere tratar el desarrollo económico de manera integrada, dirigido hacia la transición ecológica, fomentando modelos productivos con una perspectiva de sostenibilidad territorial, de proximidad y diversificada. Incorporar modelos de desarrollo y de consumo socialmente justos. Avanzar hacia una economía resiliente que responda a la prevención frente al cambio climático y los nuevos retos sociales, económicos y de salud.

- ¿Cuál es tu opinión sobre este tema, qué aspectos añadirías o destacarías? ¿Con qué aspectos no estarías de acuerdo?
- ¿Hacia qué modelo económico y de consumo hay que tender para asegurar un desarrollo del territorio donde se ponga a las personas y el interés general y a los ecosistemas en el centro de la economía generando relaciones socio-laborales justas?

BLOQUE TERRITORIO Y CIUDAD

Descripción: La AUV pretende sentar las bases para garantizar el equilibrio territorial con un desarrollo integrado que transforme las relaciones del territorio hacia relaciones sociales y económicas de proximidad y complementarias. La integración del paisaje urbano y de las áreas territoriales y rurales contiguas. Entornos urbanos basados en un enfoque de perspectiva de género y de los cuidados.

¿Cuál es tu opinión sobre este tema, qué aspectos añadirías o destacarías? ¿Con qué aspectos no estarías de acuerdo?

- ¿Qué elementos piensas que definen la realidad de las relaciones territoriales en la Comunitat Valenciana? ¿Qué características contiene en relación con la dualidad rural-urbana y qué impactos sociales, económicos, ecológicos ha generado este tipo de relación en el territorio?
- ¿Qué características ha de tener el modelo urbano valenciano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos diversos?

BLOQUE GOBERNANZA URBANA

Descripción: La AUV tiene que fomentar la cultura de la participación y la toma de decisiones de bajo hacia arriba, creando y mejorando los canales de participación tanto dentro de las instituciones como hacia fuera, abogando por la transparencia y la rendición de cuentas.

- ¿Cuál es tu opinión sobre este tema, qué aspectos añadirías o destacarías? ¿Con qué aspectos no estarías de acuerdo?
- ¿Qué instrumentos se tienen que definir para establecer un modelo de gobernanza alineado con los objetivos de la Agenda 2030?
- ¿Cómo se puede mejorar la participación ciudadana en la toma de decisiones en las políticas públicas?

BLOQUE CALIDAD URBANA Y SALUD

Descripción: La AUV quiere ir hacia un modelo de ciudad de los cuidados, adaptando los entornos urbanos a las diferentes etapas en el ciclo vital, promoviendo el bienestar de todo el mundo y la equidad en las ciudades.

¿Cuál es tu opinión sobre este tema, qué aspectos añadirías, destacarías. Sobre qué aspectos no estarías de acuerdo?

- Para fomentar la autonomía e incluir el factor de salud ambiental, ¿qué elementos de los servicios ecosistémicos existentes en el territorio se pueden aprovechar a los entornos urbanos?
- ¿Tenemos en el territorio valenciano capacidad para fomentar diseños urbanos inclusivos atendiendo a la diversidad funcional y a los diferentes ciclos de vida?
- ¿Cuál tiene que ser el diseño de las ciudades que aborde los retos derivados del escenario de la emergencia sanitaria?

BLOQUE DERECHO A CIUDAD Y VIVIENDA

Descripción: La AUV tiene que garantizar el derecho a disponer de una vivienda digna y adecuada, así como promover el acceso universal a una vivienda adecuada. Incorporar el concepto de resiliencia habitacional que reduzca el impacto que tiene para la salud los riesgos derivados por el cambio climático. Fortalecimiento de la acción pública con carácter o dimensión urbana.

- ¿Cuál es tu opinión sobre este tema, qué aspectos añadirías, destacarías? ¿Con qué aspectos no estarías de acuerdo?
- ¿Qué medidas hay que llevar a cabo para reducir la desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social en las ciudades?
- ¿Qué impedimentos existen para erradicar la segregación espacial?
- ¿Están nuestros entornos urbanos en disposición de garantizar el derecho a la ciudad?

BLOQUE CIUDAD CONECTADA

- Descripción: La AUV tiene que abordar desde una perspectiva crítica el problema de la movilidad en las ciudades y sus consecuencias. La AUV tiene que buscar cómo hacer que las nuevas tecnologías impactan positivamente en el desarrollo sostenible de las ciudades, del sector de la producción y de la economía desde una vertiente medioambiental.
- ¿Cuál es tu opinión sobre este tema, qué aspectos añadirías, destacarías? ¿Con qué aspectos no estarías de acuerdo?
- ¿Están preparados los entornos urbanos para absorber los cambios tecnológicos?
- ¿Qué diagnóstico haces sobre la situación de la movilidad en el territorio valenciano? ¿Qué elementos impactan de manera negativa y positiva?
- ¿Qué instrumentos pueden fomentar un modelo de movilidad sostenible alineado con la Agenda 2030?

DIMENSIÓN METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO

- ¿Qué estructura de gobernanza se tiene que generar para la fase de redacción de la AUV y qué agentes hay que implicar?
- ¿De qué manera crees que se puede garantizar que la redacción de la AUV esté vinculada a las necesidades reales de las personas y los territorios? ¿Cómo imaginas la participación ciudadana a un proceso de este alcance territorial?
- ¿Cuáles serían los instrumentos fundamentales que poner en marcha para garantizar una buena gobernanza de la AUV? ¿Con qué representación territorial trabajaríamos?
- ¿Qué tendría que ser el modelo de gobernanza para la implementación de la AUV en los municipios? ¿En qué escalas del territorio lo deberíamos de poner en marcha?
- La AUV tiene que contar con un documento de gobernanza de la Agenda que sea hoja de ruta en los municipios. ¿Qué instrumentos crees pertinentes para garantizar que esté el más consensuado posible por todos los agentes del territorio?
- ¿Qué mecanismos hay que tener en cuenta al proceso de implementación de la AUV para garantizar el acceso abierto a los datos y la información que se vaya acumulando?
- ¿Cómo tiene que ser la comunicación con los agentes implicados? ¿Y la comunicación con el resto de población? ¿Qué apoyos comunicativos crees que son los más adecuados para mantener una buena difusión del proceso de la AUV?

Panel de expertas para la Agenda Urbana Valenciana - 2a ronda

En primer lugar queremos agradecer la participación y esfuerzo de todas las personas participantes en el panel, las aportaciones han sido muy diversas e interesantes. Con la información provista a los cuestionarios de la Ronda 1 de este panel y sumados al trabajo previo del equipo coordinador, se ha procedido a una redacción más concreta de cada uno de los temas propuestos. Esta redacción implica, para conseguir esa concreción, hacer ajustes entre todas las opiniones mostradas para conseguir un documento consolidado que intenta reflejar todas las sensibilidades expuestas.

En la parte de los temas críticos hemos establecido una pequeña conceptualización inicial seguida de una serie de elementos que la desarrollan. Queremos clarificar que en este proceso de trabajo NO ESTAMOS REDACTANDO LA AGENDA URBANA VALENCIANA, solo estamos definiendo un marco conceptual y de contenidos que tiene que ser general y que se desarrollará en la redacción de la Agenda por parte del equipo que gane la licitación que se hará a tal efecto.

A la parte de metodología hemos agrupado por puntos las aportaciones del panel para hacer los ajustes necesarios al procedimiento definido por el equipo coordinador. En este momento del proceso lo que se pretende es diseñar un esqueleto metodológico al que se ajusten las diferentes propuestas que concursen la redacción de la Agenda.

Lo que se os pide en esta fase es leer esta redacción con detenimiento e indicar vuestro nivel de acuerdo con los contenidos, y si lo veis necesario, alguna modificación o ampliación de lo que se ha redactado.

NOTA ADICIONAL: a la dirección electrónica que os pedimos, os llegará un email con un enlace, con el cual podéis volver a editar o completar las respuestas de vuestra encuesta en cualquier momento (hasta el 30 de octubre). Para tener esta posibilidad, tenéis que llegar primero hasta el final de la encuesta y pulsar a "enviar".

* Obligatòria

1. Adreça electrònica *

2. Nombre y apellidos *

Necesitamos estos datos a nivel logístico de organización de respuestas, pero ninguna de vuestras observaciones o puntualizaciones se asociará a vuestro nombre en la redacción final de los contenidos.

Economía Urbana

La Agenda Urbana Valenciana tiene que provocar un cambio de base del modelo que se centre en la escala humana del desarrollo económico y en que este sea equitativo, solidario y sostenible. Algunos elementos a desarrollar por este cambio serían:

- Basar la economía urbana en un modelo de ciudad compacta y policéntrica con una mezcla de usos que permita desarrollar la mayoría de las actividades cotidianas en un entorno de proximidad que evite la dependencia del desplazamiento motorizado.

- Establecer esquemas de Desarrollo Local Integrado en base a las capacidades y necesidades de los territorios y de las personas que los habitan, pero también en base a oportunidades de cambio y urgencias que provoca la crisis ambiental y social, para establecer estructuras económicas diversificadas y multisectoriales que puedan ser líderes en I+R+Y y en la colaboración entre sector público y privado en base a procesos de compra pública innovadora.

- Este esquema de Desarrollo Local Integrado debería de tener una visión territorial supramunicipal, probablemente a escala comarcal, para que las políticas definidas puedan tener impacto real en el territorio y generar situaciones armónicas que superen las dependencias y desigualdades entre espacios urbanos y no-urbanos, generando entornos sostenibles a nivel económico, social y ambiental (barrios, pueblos...).

- La finalidad de este modelo, enfocado en la sostenibilidad, implicaría necesariamente medidas potentes contra el cambio climático que aceleren la descarbonización de la economía haciendo un uso mucho más eficiente de la energía y apostando claramente por la economía circular en todo el proceso de producción-consumo-residuos. Esta apuesta se tiene que materializar en el corto plazo y estar totalmente alineada con la European Green Deal.

- La diversificación del modelo económico supondrá una recuperación y puesta en valor de sectores económicos como el sector industrial, enfocado a las industrias verdes, y el sector primario, enfocado a la producción ecológica, dado que los dos tienen un gran impacto a nivel territorial así como a las posibilidades de promover un consumo de proximidad real. Esta diversificación multisectorial implica también, de manera ineludible, una reflexión sobre el sector turístico y la potenciación con recursos de sectores complementarios como el cultural, o de sectores emergentes como el que pueda surgir a partir de las Soluciones Basadas en Naturaleza. De esta reflexión global se podrán extraer nuevas propuestas de economía social, nuevos nichos laborales y nuevas herramientas innovadoras.

- Toda esta conceptualización de un nuevo modelo de economía es fundamental que no pierda de vista la obligación de ser asequible y de beneficiar a toda la sociedad, por lo tanto necesitará dotar de recursos a los servicios públicos para garantizar un modelo inclusivo con una fuerte capacidad conciliadora, que entienda un sistema local de curas como uno de esos servicios públicos básicos.

- Para poder aprovechar el potencial de cambio que promueva la Agenda Urbana Valenciana será imprescindible acompañarla de un importante componente de formación para tener una sociedad y unos profesionales capacitados para desarrollar las herramientas, procesos e investigación necesaria por este nuevo modelo de economía urbana.

3. ¿CUÁL ES TU NIVEL DE ACUERDO CON LO QUE ACABAS DE LEER? *

Maqueu només un oval.

	1	2	3	4	5	
Nada de acuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

4. ¿QUIERES HACER ALGUNA OTRA APORTACIÓN O PUNTUALIZACIÓN PARA INCREMENTAR TU NIVEL DE ACUERDO?

Territorio y ciudad

La Agenda Urbana Valenciana pretende asentar las bases para garantizar el equilibrio territorial con un desarrollo integrado que transforme las relaciones del territorio hacia relaciones sociales, económicas, ecológicas, culturales de proximidad y complementarias, con una visión global, holística e integrada del concepto de territorio. Los elementos articuladores de este ámbito temático son los siguientes:

- Tener los ODS como marco de referencia del modelo de desarrollo territorial para garantizar unos parámetros equitativos de bienestar en el proceso de planificación estratégico del territorio.
- Tender hacia un modelo territorial que favorezca la cohesión y vertebración de todos los servicios, incorporando una gestión estratégica y coordinada, favoreciendo herramientas de gobernanza territorial multinivel y multisectorial.
- Incorporar al modelo de desarrollo territorial indicadores de análisis que midan aspectos diversos propios de las realidades territoriales complejas (indicadores de pobreza, salud, innovación, impacto climático...).
- Fortalecer un sistema territorial valenciano policéntrico, con un gran número de ciudades medianas muy distribuidas en el territorio que sean capaces de organizar el territorio. Equilibrando centralidades urbanas y consiguiendo relaciones de complementariedad, evitando la segregación y las desigualdades sociales en el territorio, siendo motor de una nueva ruralidad. En este sentido, metodológicamente sería interesante implementar las medidas desde una perspectiva que favorezca la gobernanza en los territorios con una mayor cooperación intermunicipal y planificación estratégica a escala supramunicipal.
- Integrar el paisaje urbano y las áreas territoriales y rurales contiguas con instrumentos que contribuyan a mantener el valor del capital natural y mejoren las infraestructuras de apoyo de la biodiversidad. Que sea la infraestructura verde y azul un elemento clave para establecer relaciones en los territorios. Una dotación de servicios que incorpore nuevos servicios derivados de los nuevos retos actuales: que mitiguen el impacto climático, ecosistémicos, de biodiversidad, de conexión, de fomento de la gobernanza; etc.
- Modelo urbano basado en la compacidad, la complejidad, la diversidad y la adaptabilidad donde las personas están en el centro de las políticas urbanas. A partir de la integración de usos y funciones en las diferentes escalas de intervención, garantizando un desarrollo equilibrado de la estructura social.
- Tender hacia las ciudades compactas que primen la regeneración y re-densificación de los centros urbanos reduciendo o evitando el crecimiento desmesurado de las ciudades. Instrumentos de ordenación que faciliten la cohesión del territorio y de las tramas urbanas. Potenciar la rehabilitación y la regeneración, el tratamiento sostenible de los espacios en desuso pensando en hacer barrio dentro de las ciudades.
- La resiliencia urbana tiene que servir como instrumento para una gestión dinámica donde las personas y sus transformaciones son el centro de esa renovación, la ciudad tiene que saber adaptarse a los cambios poblacionales, culturales, sociales propios de las sociedades actuales.
- Facilitar infraestructuras medioambientalmente sostenibles con el aprovechamiento activo de los recursos energéticos renovables. Incorporar servicios de carácter ecológico a las tramas urbanas como garantía para reducir el impacto medioambiental que se produce en las ciudades, mientras incorporamos a la vida cotidiana relaciones humanas centradas en la sostenibilidad.
- Desarrollar mecanismos que puedan paliar y/o evitar los efectos negativos de los procesos de regeneración urbanística, evitando la elitización de la vivienda y garantizando el acceso. Se tiene que tender hacia un proceso de reconversión de la ciudad consolidada que posibilite la densidad con criterio social.
- Poner a la persona en el centro de la agenda, y desde aquí, construir un modelo urbano sostenible ambiental, económica y socialmente. Un modelo urbano que sea

proactivo en la busca del bienestar global de la persona, por lo tanto, que se le garantice protección y confort climático y que permita espacios de interacción social amplios y accesibles. Del mismo modo, proponer un enfoque que incluya valores como la cooperación y la solidaridad.

5. ¿CUÁL ES TU NIVEL DE ACUERDO CON LO QUE ACABAS DE LEER? *

Maqueu només un oval.

1 2 3 4 5

Nada de acuerdo Muy de acuerdo

6. ¿QUIERES HACER ALGUNA OTRA APORTACIÓN O PUNTUALIZACIÓN PARA INCREMENTAR TU NIVEL DE ACUERDO?

Gobernanza Urbana

La Agenda Urbana Valenciana tiene que fomentar la cultura de la participación y la toma de decisiones de bajo hacia arriba, creando y mejorando los canales de participación tanto dentro de las instituciones como hacia la sociedad, abogando por la transparencia, el seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas. Los elementos que integran esta área son los siguientes:

- Fomento de una cultura de toma de decisiones de bajo hacia arriba (bottom-up), tanto dentro de las instituciones como hacia fuera. Generar sistemas de gobernanza basados en modelos de aprendizaje continuo que fomente la corresponsabilidad ciudadana, el debate abierto y el diálogo, garantizando espacios estables de diálogo que fomenten la cultura de la participación a la vez que genera estructuras estables de toma de decisiones, de rendición de cuentas y evaluación.

- Articular redes de colaboración y trabajo conjunto para potenciar fórmulas de colaboración y coordinación a diferentes escalas para hacer de la Agenda un proyecto compartido. Establecer herramientas que fomenten las relaciones de cooperación y promover buenas prácticas de gobernanza metropolitana multinivel.

- Fortalecer el papel de las mancomunidades como agentes articuladores de un modelo de gobernanza multinivel y con una visión más próxima a los territorios.

- Fomento de herramientas accesibles, abiertas, pedagógicas con perspectiva inclusiva para reducir las desigualdades en materia de participación. Desarrollar mecanismos, a través de las nuevas tecnologías y de funcionamiento de los servicios institucionales, que reduzcan las dificultades de participación de la ciudadanía, especialmente aquellos sectores con más trabas objetivas.

- Integración de la innovación social en la elaboración de la política pública incorporando al tejido asociativo y sociedad civil organizada en los procesos de diseño de las mismas. La administración como agente facilitador para que la sociedad civil pueda comenzar iniciativas derivadas de la Agenda Urbana Valenciana.

- Potenciar herramientas y metodologías para garantizar la estabilidad a los procesos de toma de decisiones, incorporando mecanismos para la planificación estratégica, la evaluación y la rendición de cuentas para dotar de seguimiento aquellas acciones que se están llevando a cabo. Adoptar una visión desligada del corto plazo y garantizar la transparencia.

- Abrir las instituciones administrativas a la ciudadanía, acercar los servicios y hacerlas accesibles. Reforzar las capacidades municipales para incorporar herramientas y recursos que faciliten la relación ciudadanía-administración y fortaleciendo líneas de comunicación.

7. ¿CUÁL ES TU NIVEL DE ACUERDO CON LO QUE ACABAS DE LEER? *

Maqueu només un oval.

1 2 3 4 5

Nada de acuerdo Muy de acuerdo

8. ¿QUIERES HACER ALGUNA OTRA APORTACIÓN O PUNTUALIZACIÓN PARA INCREMENTAR TU NIVEL DE ACUERDO?

Calidad
urbana
y salud

La Agenda Urbana Valenciana quiere ir hacia un modelo de ciudad de las curas como elemento central de la calidad urbana, adaptando los entornos urbanos a las diferentes etapas en el ciclo vital, promoviendo el bienestar de todo el mundo y la equidad en las ciudades. Los elementos que desarrollan esta área son los siguientes:

- Fomento de la ciudad saludable atendiendo a tres componentes; el físico incorporando infraestructura verde y servicios ecosistémicos en el interior de las ciudades y como ejes de relación entre barrios, el cognitivo incorporando e integrando la diversidad a los espacios urbanos y el socioemocional generando espacios públicos relacionales, reconocidos por todo el mundo que faciliten establecer redes sociales de proximidad.

- Incorporar al diseño urbano el factor de salud ambiental como herramienta para reducir los riesgos que tienen para la salud las problemáticas medioambientales al ámbito urbano (islas de calor, estrés hídrico, polución, ruidos...).

- Fomentar herramientas de análisis y redes de información en salud y bienestar urbano en los barrios y aplicar soluciones basadas en la naturaleza que dan respuestas adaptadas en cada territorio.

- El ámbito de la salud vinculado de manera transversal a todas las políticas públicas y la necesidad de emplear el marco de ciudad saludable en la concepción del modelo urbano integrando la naturaleza al funcionamiento de la ciudad.

- Hacer políticas de salud basadas en la prevención y en el fomento de hábitos de vida saludable de carácter comunitario. Fomentar herramientas como planes de salud comunitaria, espacios de formación en salud preventiva o escuelas de vida saludable como espacios de aprendizaje y de fortalecimiento de redes de barrio que atiendan a las curas.

- Planificar desde un diseño que incorpore otras perspectivas (salud, social, de las curas, culturales...), con un resultado que ponga en valor la escala humana, integral y equitativo. Que se fomente la proximidad y la solidaridad interurbana compartiendo recursos y estableciendo relaciones más cooperativas en los territorios.

- Tender hacia ciudades de los "15 minutos andando" donde hay una redistribución equitativa y diversa de usos, servicios, equipaciones, espacios de trabajo... próxima y conectada. Que permita el acceso y las relaciones cotidianas de proximidad fomentando relaciones basadas en las curas.

- Potenciar espacios de proximidad con productos que se producen en un radio relativamente próximo, pero que también tienen que ver con la estacionalidad y la calidad. Reducen las emisiones relacionadas con el transporte de mercancías, la huella ecológica, la contaminación y la emisión de gases de efecto invernadero.

9. ¿CUÁL ES TU NIVEL DE ACUERDO CON LO QUE ACABAS DE LEER? *

Maqueu només un oval.

	1	2	3	4	5	
Nada de acuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

10. ¿QUIERES HACER ALGUNA OTRA APORTACIÓN O PUNTUALIZACIÓN PARA INCREMENTAR TU NIVEL DE ACUERDO?

administraciones que tienen competencias en esta materia, por lo tanto la Agenda Urbana Valenciana tiene que buscar esos elementos de coordinación.

Derecho a la ciudad

La Agenda Urbana Valenciana tiene que establecer los protocolos y políticas para garantizar el derecho en la ciudad y la vivienda como un elemento vertebrador de las políticas redistributivas y de justicia social enfocadas a la mejora de las condiciones de vida. Los elementos que dan el alcance de este tema y sobre los que se tendrá que trabajar la redacción de la agenda son:

- Incrementar el parque de vivienda pública, tanto en uso de la promoción pública directa como estableciendo reservas en las promociones privadas. Estas viviendas tienen que contemplar nuevas formas de tenencia y hacer una apuesta clara por el alquiler público. Otro elemento importante para esta política de vivienda pública será que dé cobertura a los colectivos más vulnerables de la sociedad como personas jóvenes, gente mayor, familias monomarentales y monoparentales, personas sin techo... Tener capacidad para llevar a cabo estas políticas implica conseguir suelo público que permita equilibrar el mercado y también tener estructuras de gestión local pública del suelo y la vivienda.

- Promover políticas para la renovación del parque de viviendas, gran parte del cual se encuentra envejecido y no cumple con las medidas de accesibilidad, sostenibilidad y confort exigibles. Esta rehabilitación de viviendas tiene que combinarse con políticas activas para el cambio de usos de espacio infrautilizados y por la intermediación pública para disminuir las viviendas vacías. La recuperación de todo este catálogo de espacios supondría una reducción de la obra nueva que tendría también un impacto importante en la mejora del medioambiente y la reducción de emisiones.

- Con la Agenda Urbana se tiene que conseguir que el territorio deje de ser generador de desigualdades y luchar de manera firme contra la segregación, evitando desarrollos que puedan provocar la creación de guetos o que incrementen la suburbanización. Mantener una ciudad compacta con diversidad de usos, de rentas, de edades... genera condiciones para la mejora de la calidad de vida. Este derecho en la ciudad tiene que ser también un derecho a la proximidad.

- Las políticas encaminadas a promover el derecho a la ciudad tienen que tener muy en cuenta el contexto local al que se desarrollarán y definir implementaciones concretas contra las problemáticas específicas que quieran afrontar. También tienen que tener presente la relación con las personas que habitan la ciudad, entender las diferencias y necesidades en relación al ciclo de vida, el género, las capacidades físicas... y promover un derecho en la ciudad inclusivo.

- Ya hemos comentado la importancia del alquiler público como dimensión del derecho en la ciudad que, además, puede tener influencia en los precios del alquiler global. Se tiene que regular el precio de los alquileres como estrategia y salvaguardia que impida la expulsión de habitantes de ciertas partes de la ciudad que puedan estar inmersas en procesos de gentrificación. También formaría parte de esta salvaguardia la definición de medidas que impidan la especulación y garanticen que las plusvalías de las actuaciones tengan también repercusión social.

- El derecho a la ciudad no es exclusivamente derecho a la vivienda y tiene que tener en cuenta las dimensiones de acceso en espacio público de calidad y a bienes y servicios públicos y comunitarios, siendo ésta una estrategia redistributiva que fomenta la igualdad de oportunidades.

- Se tendrán que definir herramientas propias para paliar situaciones de desigualdad existentes como por ejemplo los Planes de Barrio a los que diseñar inversiones que equilibren los territorios.

- Fortalecer las redes de entidades sociales y promover la gobernanza participativa es fundamental para una integración completa en los espacios que se habitan.

- Aunque hemos hablado todo el rato de derecho a la ciudad, es fundamental entender que esta referencia teórica se tiene que tomar ahora con visión territorial, es un derecho en el territorio que afecta en espacios urbanos y rurales por igual

11. ¿CUÁL ES TU NIVEL DE ACUERDO CON LO QUE ACABAS DE LEER? *

Maqueeu només un oval.

	1	2	3	4	5	
Nada de acuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

12. ¿QUIERES HACER ALGUNA OTRA APORTACIÓN O PUNTUALIZACIÓN PARA INCREMENTAR TU NIVEL DE ACUERDO?

Ciudad conectada

Entendiendo la conectividad desde sus vertientes física y tecnológica, la Agenda Urbana Valenciana tiene que abordar el problema de la movilidad en las ciudades y sus consecuencias y buscar cómo hacer que las nuevas tecnologías impacten positivamente en el desarrollo sostenible de las ciudades, del sector de la producción y de la economía desde una perspectiva de sostenibilidad medioambiental. Los elementos que integran y dimensionan esta área son los siguientes:

- Cambio de modelo de movilidad que comporte mejoras en el territorio reduciendo el impacto medioambiental (gases de efecto invernadero), facilitar el acceso no motorizado a los puestos de trabajo, reducir el gasto económico en transporte de uso privado, potenciando la intermodalidad y generando nodos de interconexión, incrementando los servicios de transporte público con una red de infraestructuras adecuada y de calidad.
- Abordar desde una perspectiva crítica el problema de la movilidad en las ciudades y sus consecuencias, entre las cuales se sitúa el declive del espacio público y la falta de calidad de la vida urbana. Planificación de la movilidad de acuerdo con las necesidades del territorio. Incorporar en la planificación urbana redes de infraestructura verde como modo de conexión interurbana ligera, de tipo blanda.
- Utilizar la tecnología para mejorar las condiciones de vida, influyendo en varios ámbitos como el medioambiental, económico, gobernanza.... Diseñar herramientas que fomenten el aprendizaje a la ciudadanía para un uso adecuado de las nuevas tecnologías. A la vez que incorporamos tecnologías que impactan positivamente en el desarrollo sostenible de las ciudades y fomentan el uso de energías alternativas.
- Herramientas digitales de planificación que facilitan el acceso y la participación. Las ciudades tienen que impulsar los cambios organizativos y tecnológicos necesarios para gestionar y gobernar los datos que generan. Ir hacia una cultura del open data que ayude a mejorar los servicios públicos como la toma de decisiones e ir hacia procesos emergentes de innovación social urbana.
- La digitalización de los nuevos planeamientos para fomentar un urbanismo más ágil y estratégico, de barrios y de calles, que haga un uso democrático de las nuevas tecnologías. Dinámico y atento a los cambios.
- Aumento de la conexión digital entre la administración autonómica y las administraciones locales en relación a la gestión de atención ciudadana y reducción de trámites. Establecer herramientas para saber adaptar el mercado laboral a los nuevos cambios de la sociedad del conocimiento y del saber para generar nuevos modelos de trabajo en el territorio.

13. ¿CUÁL ES TU NIVEL DE ACUERDO CON LO QUE ACABAS DE LEER? *

Maqueu només un oval.

1 2 3 4 5

Nada de acuerdo Muy de acuerdo

14. ¿QUIERES HACER ALGUNA OTRA APORTACIÓN O PUNTUALIZACIÓN PARA INCREMENTAR TU NIVEL DE ACUERDO?

Metodología y procedimiento

La definición de la metodología y el procedimiento de trabajo expuesto por las personas expertas implica los siguientes puntos de acción:

- Incluir en el proceso estructuras de participación existentes y ponerlas en valor.
- El proceso participativo y de redacción de la Agenda Urbana Valenciana tiene que definir espacios de información y transparencia del proyecto y crear su propia narrativa vinculada también a la formación y la pedagogía.
- Se tiene que definir un mapa de agentes a implicar y definir cuáles serán los canales adaptados en esa red para informar y participar.
- El proceso tiene que tener diferentes escalas territoriales y una perspectiva multisectorial que facilite la colaboración entre agentes en una estrategia de gobernanza abierta.
- La metodología tiene que incluir retornos de los progresos que incluyan tanto la parte técnica como los compromisos políticos.
- El proceso tiene que diseñar diferentes debates y espacios de reflexión en las escalas y temáticas que defina y vincularse no solo al diseño sino también a la implementación y el seguimiento.
- Esta gobernanza y seguimiento se harán en base a Planes de Acción que incluirán los avances esperados e indicadores de evaluación.
- En el momento sanitario actual se tiene que tener muy presente la posibilidad de que el proceso tenga una vertiente digital.
- La redacción tiene que basarse también en un diagnóstico de datos que nos dé la fotografía de la situación inicial.
- La estrategia de la participación tiene que garantizar que se tengan en cuenta las opiniones y necesidades de los colectivos más vulnerables.
- El proceso tiene que atender a las diferentes tipologías que caracterizan el territorio valenciano: municipios grandes, medianos, diputaciones, comarcas y mancomunidades.
- Los datos que genere el proceso de redacción tendrán que ser abiertos y de acceso público y se tratarán de manera pedagógica por que sean comprensibles por la ciudadanía.
- El proceso de participación y redacción diseñará espacios de coordinación y retroalimentación.

15. ¿CUÁL ES TU NIVEL DE ACUERDO CON LO QUE ACABAS DE LEER? *

Maqueu només un oval.

	1	2	3	4	5	
Nada de acuerdo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy de acuerdo

16. ¿QUIERES HACER ALGUNA OTRA APORTACIÓN O PUNTUALIZACIÓN PARA INCREMENTAR TU NIVEL DE ACUERDO?

Google no ha creat ni aprovat aquest contingut.

Google Formularis

Anexo V: marco explorativo y bibliografía

Marco explorativo: documentos y herramientas estratégicas

instrumento	identificador	utilidad para la Agenda Urbana Valenciana
DOCUMENTOS PREVIOS	Documento Alcem-nos. Acuerdo social para la recuperación.	MARCO DE COHERENCIA (documento que marca las directrices de desarrollo en el territorio en clave de salud, cuidados, inclusión social alineado con los ODS. MARCO DE IMPLEMENTACIÓN (articulación social y consenso de los objetivos a llevar a cabo). http://infocoronavirus.gva.es/es/recuperacio
	Mapa de seguimiento de la consecución de los ODS en la Comunidad Valenciana.	SISTEMA DE INDICADORES Y ACCIONES IMPLEMENTADAS http://cooperaciovalenciana.gva.es/documents/164015995/165162558/MAPA+LINEA+DE+BASE.pdf/eb20f08e-b58a-4497-b883-cd29ad273b6a
	Articulación, implantación y compromisos para el cumplimiento de la agenda 2030 y los ODS en la Comunidad Valenciana.	DETECCIÓN DE ZONAS GRISES: Poca transversalidad de los ODS en las Consellerías. Todo el peso en la Consellería de transparencia, cooperación y participación. MARCO DE IMPLEMENTACIÓN: (en las diferentes escalas cuales han sido sus estrategias a la hora de implementar los ODS) http://cooperaciovalenciana.gva.es/documents/164015995/166846035/Alianza+por+la+Solidaridad.+Abril+2018/6929ded4-e400-4be9-b4fe-b285515bb27e
	Los ODS en los presupuestos de la Generalitat 2018.	MARCO DE COHERENCIA (documento que conecta políticas a nivel de la Generalitat con los ODS). Puede servir para extraer documentos base para el marco de coherencia por ejemplo Nueva Ley de Turismo, la Renta Garantizada Ciudadana...). http://cooperaciovalenciana.gva.es/documents/164015995/165197540/Los+ODS+en+los+presupuestos+de+la+Generalitat+Valenciana+2018/8e11f51b-caf2-446d-b5da-69d1d7a5259b

NORMATIVA EN RELACIÓN A LA AUV	Ley Cambio Climático 2020	MARCO DE REFERENCIA CV: Esta normativa parte del Plan Nacional Integral de Energía y Clima.
	DECRETO LEY 14/2020, de 7 de agosto, del Consejo, de medidas para acelerar la implantación de instalaciones para el aprovechamiento de las energías renovables por la emergencia climática y la necesidad de la urgente reactivación económica.	MARCO DE COHERENCIA: Garantizar la coherencia entre la normativa a aplicar en el aprovechamiento de las energías renovables y las estrategias de mitigación del cambio climático, los ODS, así como los diversos instrumentos de ordenación del territorio.
	LEY 5-2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana (modificación 2019).	MARCO DE REFERENCIA: Regula todos los instrumentos de ordenación y gestión que tengan una proyección espacial bajo una nueva perspectiva, con la introducción de los aspectos ambientales y territoriales. En el artículo 13 incorpora la Cohesión social, la perspectiva de género y el urbanismo.

PLANES Y PROGRAMAS EN RELACIÓN A LA AUV	Estrategia valenciana de Cambio Climático y Energía 2030.	MARCO DE REFERENCIA: Instrumento que tiene que coordinar un plan estratégico de acción con medidas hasta el 2030. MARCO DE COHERENCIA: Alineamiento clima, energía y políticas ambientales (UE-NNUU).
	Plan Director de Energías renovables.	MARCO DE COHERENCIA: Instrumento que tiene que definir las áreas de desarrollo prioritario para plantear la instalación de renovables.
	Estrategia Territorial Comunidad Valenciana 2030	MARCO DE REFERENCIA CV: Hoja de ruta para ordenar y planificar nuestro territorio durante los próximos 20 años. http://politicaterritorial.gva.es/documents/20551069/91101391/ETCV+libro+sint/ba5f8cc9-72ce-4de6-b9f0-7a6a9b440273?version=1.0
	PATIVEL	MARCO DE REFERENCIA: Instrumento de ordenación del territorio previsto en la LOTUP que mejore el planeamiento de la infraestructura verde al litoral y con una perspectiva medioambiental. http://politicaterritorial.gva.es/va/web/planificacion-territorial-e-infraestructura-verde/plan-de-accion-territorial-de-la-infraestructura-verde-del-litoral
	Cartografías temáticas, en el marco de las estrategias de mitigación y adaptación del territorio a efectos del cambio climático.	MARCO DE REFERENCIA: La Dirección General de Política Territorial y Paisaje de la Generalitat Valenciana está impulsando cartografías vinculadas a la planificación y gestión de la infraestructura verde del territorio y se van generando progresivamente. Dejamos la referencia de la Cartografía territorial de los suelos críticos para la recarga de acuíferos en la Comunidad Valenciana: http://politicaterritorial.gva.es/va/web/planificacion-territorial-e-infraestructura-verde/recarrega-d-aquifers Se tendrán que consultar las cartografías existentes más adelante, tanto en el web de la Generalitat (http://politicaterritorial.gva.es/va/web/planificacion-territorial-e-infraestructura-verde) o en la web de l'Institut Cartogràfic Valencià (http://www.icv.gva.es/va/).

OTROS INSTRUMENTOS	Pacto de las Alcaldías	El Pacto está ligado al marco político de la UE en materia de clima y energía.
	Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía	Pacto ligado al marco político de la UE en materia de clima y energía. Las alcaldías adheridas tienen que preparar un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible. Coordinado mediante la Diputación de València.
	Set para introducir la perspectiva de género con los instrumentos urbanísticos.	Herramienta para integrar el enfoque de género en todas las fases del proceso urbanístico. http://politicaterritorial.gva.es/documents/168489756/0/SET_vlc_link.pdf/9dddffa0e-58af-461c-aec6-bd616507502b
	Hoja de ruta Agenda 2030 de los ODS en la C. Valenciana.	Instrumento para incorporar los ODS en los municipios valencianos.
	Impulsar Alianzas para el Desarrollo Sostenible en la Comunidad Valenciana para la consecución de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible	Marco de consenso ONGs y sociedad civil organizada.
ORGANISMOS PREVIOS	Alto Consejo Consultivo para el Desarrollo de la Agenda 2030.	Órgano Técnico de asesoramiento a la presidencia de la Generalitat para el diseño de la planificación estratégica en los ODS 2030.
	Cátedra Municipios Sostenibles. Cátedra Cambio Climático	Órganos de consulta e investigación de la UPV.
	Alianza de Ciudades por el Desarrollo Sostenible.	Instrumento de gobernanza a escala municipal.
	Agencia Valenciana de Cambio Climático	Órgano de trabajo que se ha de implementar con la Ley de Cambio Climático (actualmente sin funcionamiento)
	Consejo Asesor y de Participación del Medio Ambiente(CAPMA)	Órgano asesor donde participan instituciones y entidades públicas y privadas en materia medioambiental.

Bibliografía:

AGENDA URBANA ANDALUCIA, 2018. Documento completo:

https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/agenda_urbana_andalucia_2030_0.pdf

AGENDA URBANA CATALUNYA, 2020. Documento sintético:

<http://agendaurbanacatalunya.cat/wp-content/uploads/2019/02/Document-sint%C3%A8tic-AUC-1-201902-1.pdf>

AGENDA URBANA ESPAÑOLA, 2019. Documento completo:

<https://apps.fomento.gob.es/CVP/detallepublicacion.aspx?idpub=BAW061>

AGENDA URBANA EUROPEA, 2016. Información general y Pacto de Amsterdam

<https://ec.europa.eu/futurium/en/content/pact-amsterdam>

AGENDA URBANA EXTREMADURA, 2019. Documento sintético:

http://sitex.gobex.es/SITEX/files/auex/AUE-LOTUS_03.pdf

AGENDA URBANA PAIS VASCO, 2019. Documento completo:

https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/bultzatu_2050/es_def/adjuntos/bultzatu_2050/agenda_u_es.pdf

”Agendas urbanas y Hábitat III”, VVAA, Revista CyTEC. Vol. XLIX. Cuarta época Nº 191 primavera 2017. Recuperado de: <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/issue/view/3677>

”Acord del Botànic”. Junio 2015. Recuperado de:

<http://www.gvaoberta.gva.es/documents/7843050/165320114/Acord+del+Bot%C3%A0nic.pdf/da51c570-fe35-4dc4-be0b-7177ec741fa4>

”Borrador Estrategia Valenciana y Cambio Climático”. 2020. Generalitat Valenciana. Recuperado de:

<http://www.agroambient.gva.es/documents/162218839/168956104/Estrategia+Valenciana+de+Cambio+Clim%C3%A1tico+y+Energ%C3%ADa+2030.pdf/f95f5004-ff63-4370-9773-5f07c15410b9>

”Borrador Ley cambio climático”: 2020. Generalitat Valenciana

”Síntesis Estratègia Territorial Comunitat Valenciana 2030”. 2012. Generalitat Valenciana. Recuperado de:

<http://politicaterritorial.gva.es/documents/20551069/91101391/ETCV+libro+sint/ba5f8cc9-72ce-4de6-b9f0-7a6a9b440273?version=1.0>

Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030. Ministerio de asuntos exteriores, Unión Europea y Cooperación. Gobierno de España. Recuperado de:

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/PLAN%20DE%20ACCION%20PARA%20LA%20IMPLEMENTACION%20DE%20LA%20AGENDA%202030.pdf>

Estratègies socials per al territori i els espais lliures

*estel, SCCL

@plaestel

info@plaestel.org

www.plaestel.org

Carrer de la Creueta 119, baixos esquerra

08202 - Sabadell (el Vallès)

+34 93 745 065

monoD_estudio

@monodestudio

monodestudio@gmail.com

www.monodestudio.es

03420 - Castalla (l'Alcoià)

+34 656 898 392



estratègies socials per al territori i els espais lliures, 2020

